

PROYECTO DE ACUERDO NO. ____ DE 2020

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA PARA LA VIGENCIA 2020-2023”

OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

Presento ante el Honorable Concejo Municipal de Chía, Cundinamarca el proyecto de acuerdo para que en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales adopte el Plan de Desarrollo Municipal “Chía Educada, Cultural y Segura para la vigencia 2020-2023”

FUNDAMENTO LEGAL.

Que el artículo 2º de la Constitución Política señala que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que el Artículo 313, Numeral 2 de la Constitución Política determina como competencia de los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que el artículo 315 de la Constitución Política, numeral 5, señala que se deben presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económicos y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio”

Que el Artículo 339 de la Constitución Política en su inciso segundo determina la obligación que tienen las Entidades Territoriales de elaborar y adoptar de manera concertada con el Gobierno Nacional el correspondiente Plan de Desarrollo Municipal, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.

Así mismo el Artículo 339 de la Constitución Política dispuso que los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo.

Que el artículo 340 de la Constitución Política establece: “Habrá un Consejo Nacional de Planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. El Consejo tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo. Los miembros del Consejo Nacional serán designados por el Presidente de la República de listas que le presenten las autoridades y las organizaciones de las entidades y sectores a que se refiere el inciso anterior, quienes deberán estar o haber estado vinculados a dichas actividades. Su período será de ocho años y cada cuatro se renovará parcialmente en la forma que establezca la ley. En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación, según lo determine la ley. El Consejo Nacional y los consejos territoriales de planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política establece la efectividad de la participación ciudadana en la elaboración de los Planes de Desarrollo de la Entidades Territoriales.

Que la Ley 152 de 1994 establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

Que el artículo 38 de la Ley 152 de 1994, establece que Los planes de las entidades territoriales. Se adoptarán con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones. La concertación de que trata el artículo 339 de la Constitución procederá cuando se trate de programas y proyectos de responsabilidad compartida entre la Nación y las entidades territoriales, o que deban ser objeto de

cofinanciación. Los programas y proyectos de cofinanciación de las entidades territoriales tendrán como prioridad el gasto público social y en su distribución territorial se deberán tener en cuenta el tamaño poblacional, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y la eficiencia fiscal y administrativa.

Que el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece la Aprobación. Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso.

Que la Ley 361 de 1997 establece mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

Que la Ley 388 de 1997 por la cual se modifican la Ley 9ª de 1989 y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones

Que el artículo 6 de la Ley 388 de 1997 establece que el ordenamiento del territorio municipal y distrital tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.
2. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital.
3. La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

El ordenamiento del territorio municipal y distrital se hará tomando en consideración las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales; deberá atender las condiciones de diversidad étnica y cultural, reconociendo el pluralismo y el respeto a la diferencia; e incorporará instrumentos que permitan regular las dinámicas de transformación territorial de manera que se optimice la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas para la población actual y las generaciones futuras.

Que la Ley 489 de 1998 dicta normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Que la Ley 617 de 2000 reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional

Que el Congreso de la República expidió la Ley 715 de 2001 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.”

Que el Artículo 34, numeral 3 de la Ley 734 de 2002, consagra dentro de los deberes del Servidor Público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los planes de desarrollo

y los presupuestos, y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos públicos, o afectos al servicio público.

Que la Ley 819 de 2003 dicta normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

Que la Ley 1098 de 2006 expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

Que el Artículo 204 de la Ley 1098 de 2006, prescribe que los alcaldes en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de priorizar los problemas y estrategias a corto, mediano y largo plazo que se deben incluir en el Plan de Desarrollo. Por otra parte indica que el departamento nacional de Planeación, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, con la asesoría del instituto Colombiano de Bienestar Familiar deben diseñar los lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de Desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que los Concejos Municipales, por su parte deberán, verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Que la Ley 1176 de 2007 por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Que la Ley 1251 de 2008 modificada por la Ley 1850 de 2017 dicta normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores

Que el Artículo 21, de la Ley 1551 de 2012, el cual modificó el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación. En todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.

Que la Ley 1257 de 2008 dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Que la Directiva No. 012 de 2010 de la Procuraduría General de Nación establece las directrices para garantizar el derecho de los defensores y defensoras de derechos humanos a ejercer su labor

Que la Ley 1448 de 2011 dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Que la Ley 1551 de 2012 dicta normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Que el artículo 29 literal a numeral 2 de la Ley 1551 de 2012, dispone “presentar oportunamente los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social con inclusión del componente de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario y de obras públicas, que deberá estar coordinado con los planes departamentales y nacionales”.

Que la Ley 1622 de 2013 expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.

Que la Ley 1641 de 2013 establece los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones.

Que la Sentencia del Rio Bogotá, del 28 de marzo de 2014 obliga a 72 entidades, incluidos 46 municipios y 6 ministerios, a la descontaminación del río Bogotá.

Que la Directiva No. 002 de 2017 de la Procuraduría General de Nación establece los Lineamientos para la protección efectiva de los derechos de los defensores y defensora

de los derechos humanos y sus organizaciones, integrantes de los movimientos sociales, movimientos políticos y lideresas y líderes políticos y sociales y sus organizaciones y a los que en esta condición participen activamente en la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Que la Directiva No. 007 de 2019 de la Procuraduría General de Nación establece los lineamientos para el reconocimiento, prevención, promoción y defensa de los derechos del campesinado

Que la Ley 1955 de 2019 expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Que el Procurador General de la Nación estableció en la Directiva No. 0012 del 31 de marzo de 2020 la cual tiene por asunto "Aspectos estratégicos que se deben incluir en los planes de desarrollo territorial".

Que a nivel municipal la Resolución 1467 de 2014 adopta la Política de Seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Chía.

Que el Acuerdo 68 de 2014 adopta la Política Pública para el diseño e implementación de la Planeación y presupuesto participativo en el municipio de Chía" y el Acuerdo 141 de 2018 modifica parcialmente el Acuerdo 68 de 2014 "Por el cual se adoptó la Política Pública para el diseño e implementación de la Planeación y presupuesto participativo en el municipio de Chía.

Que el Acuerdo 83 de 2015 adopta el Plan Decenal de Cultura 2015-2024 del municipio de Chía, Cundinamarca.

Que el Decreto 43 de 2015 adopta la Política Pública Chía, ciudad con inclusión social.

Que el Decreto 73 de 2018 adopta el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del municipio de Chía-Cundinamarca.

Que el Acuerdo 154 de 2019 adopta la Política Pública de la Bicicleta en el municipio de Chía.

Que el Decreto 820 de 2019 adoptó la Política pública integral de libertad religiosa, de cultos y conciencia del municipio de Chía, para el decenio 2019-2028.

ACUERDA

TÍTULO I. PARTE ESTRATÉGICA

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL, ESTRUCTURA, PRINCIPIOS Y ENFOQUES

Artículo 1. Adopción del Plan

Se adopta el Plan de Desarrollo y el Plan Plurianual de Inversiones del municipio de Chía, Cundinamarca para el período 2020-2023, Chía Educada, Cultural y Segura, que contiene las políticas, programas y estrategias para lograr las metas que impulsarán nuestros esfuerzos en instituir la educación como base para la cultura cívica que será la identidad de nuestros habitantes y así perfilar una ciudad innovadora que se integrará al desarrollo sostenible de la región de la Provincia Sabana Centro.

Artículo 2. Objetivo general

Consolidar un territorio sostenible mediante el restablecimiento de los ecosistemas y el uso eficiente de los recursos económicos y ambientales, donde la sinergia entre lo urbano y lo rural se refleje en asegurar la igualdad de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población; un municipio con incluyente que integre a la comunidad a través de la educación como base para la participación, la cultura ciudadana, el sentido de pertenencia y el arraigo por el territorio.

Artículo 3. Estructura

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023: “Chía Educada, Cultural y Segura”, se articula con el Eje transversal Educación para la ciudadanía, buen gobierno y arraigo por el territorio y cinco Ejes estratégicos que constituyen 46 programas, 87 metas de bienestar y 276 metas de producto que abordan de forma integral las líneas de desarrollo del municipio, estos son:

- **Eje Social y Productivo** el cual abordará los sectores de: Educación, Salud, Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Desarrollo Económico y Turismo.
- **Eje Equipamiento e Infraestructura Incluyente del Territorio** que aborda los sectores de: Infraestructura Física, Desarrollo Urbano y Vivienda y Movilidad.
- **Eje Territorio Ambiental y Sostenible**, que aborda los sectores de: Planeación, Medio Ambiente, Región Integral y Agua Potable y Saneamiento Básico.
- **Eje Ciudadanía, Civismo y Seguridad**, el cual abordará los sectores de: Participación Ciudadana, Seguridad y Convivencia.
- **Eje Buen Gobierno, Tecnología y Eficiencia Administrativa**, que comprende los sectores de: Fortalecimiento Institucional, Hacienda y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 4. Misión

Al municipio le corresponde de acuerdo con el Artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, garantizar a sus habitantes, la calidad y cobertura en la **educación**, la prestación de los servicios públicos, el acceso a la atención en salud, la protección del medio ambiente, promover la práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, así como dar apoyo a la creación y producción artística y a la **cultura**, como principio de una ciudad incluyente; de igual forma, realizar la prevención y atención de desastres para consolidar el desarrollo de un territorio **seguro**; con autonomía como valor propio para la determinación en el gobierno de la ciudad y con participación ciudadana que sea garante de la legitimidad en sus procesos.

Artículo 5. Visión

Chía, municipio de ubicación privilegiada en la provincia de Sabana Centro, con la educación como herramienta y base del desarrollo económico y social, con cultura y pedagogía del civismo, propiciará la participación activa de la ciudadanía en la transformación social y en las decisiones públicas y será líder en los procesos para la integración de ciudad-región; con incorporación de innovación y ciclos de economía circular en lo urbano y rural, será destino priorizado de la inversión, para garantizar calidad de vida a sus habitantes y el progreso de la niñez y la juventud. Será, además, una ciudad dinámica, ambiental y socio-culturalmente sostenible, que genere un entorno saludable para la conservación de la estructura ecológica municipal de la Cuenta Alta del Río Bogotá, su saneamiento y la protección y cuidado del Río Frío.

Artículo 6. Principios

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023: “Chía Educada, Cultural y Segura” se enmarca bajo los principios de autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad, coherencia y conformación de planes de desarrollo, establecidos en la Ley 152 de 1994

Asimismo, la gestión municipal se fundamenta en los siguientes principios:

1. Educación innovadora para una ciudadanía cívica y responsable
2. Planeación sostenible y gestión pública eficiente en la ejecución de los recursos públicos
3. Unión en el gobierno de la ciudad con participación efectiva de la comunidad
4. Cultura con sentido de pertenencia por el territorio
5. Integración de todos los habitantes del municipio con el respeto por la autonomía, diversidad étnica y multiculturalidad
6. Diálogo como herramienta de solución de los conflictos
7. Reconocimiento de las diferencias para la construcción de entornos seguros y la prevención de cualquier forma de violencia
8. Equidad en el acceso a los servicios y oportunidades que ofrece el municipio
9. Cooperación para el desarrollo de la región

Artículo 7. Enfoques

Cada programa se ejecutará por medio de los siguientes enfoques:

Enfoque de Derechos Humanos: el goce efectivo de los Derechos Humanos implica reconocer a toda la población como titulares del conjunto de derechos fundamentales, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, colectivos y del medio ambiente, por

tanto, la gestión pública deberá velar por la garantía y protección de los mismos y por la construcción de un territorio de paz para que todas las personas puedan acceder a su disfrute. Se incorporan los principios de los Derechos Humanos aplicados de manera integral y transversal a todas las acciones que emprenderá la administración municipal.

Enfoque poblacional: se establece que la gestión pública se centra en las personas, quienes al encontrarse en determinado momento del curso de vida: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores, requieren que la atención sea acorde a sus características, intereses, capacidades y fortalezas.

Enfoque territorial: responde a la gestión integral del desarrollo del municipio de acuerdo a sus dinámicas sociales, económicas, ambientales y político-institucionales, como base para buscar que la intervención pública sea pertinente, oportuna y efectiva.

Enfoque ambiental: se identifica la necesidad de incorporar la sostenibilidad como elemento fundamental para la vida y el bienestar de las futuras generaciones, promoviendo el respeto, cuidado y recuperación de los ecosistemas municipales, así como la mitigación de los efectos generados por el cambio climático.

Enfoque diferencial: basados en las particularidades y contextos de la población del municipio, que surgen desde la perspectiva de género, etnias, víctimas, discapacidad e identidad cultural, se analiza, valora, actúa y garantiza el desarrollo desde una perspectiva de equidad y diversidad, por lo cual los programas de atención se definen de acuerdo con las necesidades específicas de la población para que sea pertinente, adecuar a las características de esta y generar las acciones para asegurar el ejercicio de sus derechos.

Enfoque de género: a partir del reconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres, las diferentes oportunidades que tienen los hombres y mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente les asignan, lo cual repercute en el desarrollo de la sociedad, se realizarán acciones que promuevan la equidad para reducir las desigualdades que afrontan las mujeres.

Enfoque étnico: comprender y reconocer las visiones, autoridades, formas e instancias de participación de los grupos étnicos, para generar respeto por los derechos individuales y colectivos de estos grupos, con el fin de ofrecer igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación.

Enfoque inclusivo: se reconoce al ser humano como eje principal buscando el desarrollo para todos, así mismo se promueve que las políticas, planes, programas y proyectos beneficien a toda la comunidad con énfasis en aquellos grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad. Este enfoque está guiado por el principio de equidad y posiciona a las personas en el centro de los programas y de las políticas públicas.

Enfoque psicosocial: promueve la acción participativa a partir de las capacidades de las personas y las comunidades en el marco de las situaciones como emergencias, desastres, guerras y conflictos armados. hay articulación intersectorial de fuerzas individuales, organizativas e institucionales.

Artículo 8. Integración regional:

En atención a las condiciones que tiene el municipio de Chía y en el marco de los principios de coordinación y desarrollo armónico de las regiones que rigen las actuaciones de las autoridades en materia de planeación, se fortalecerá la integración con otros

municipios para la ejecución de los propósitos establecidos en el presente Plan de Desarrollo y que implique realizar acciones conjuntas para la atención de las situaciones que sean comunes con otras entidades territoriales.

CAPÍTULO II

Eje Social y Productivo

Artículo 9. Descripción

Comprende los sectores de Educación, Salud, Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Desarrollo Económico y Turismo.

Parágrafo primero: Los programas de atención a la población se ejecutarán de acuerdo con el ciclo vital y población especial del municipio, en concordancia con las pautas orientadoras para la inclusión de la primera infancia, infancia, la adolescencia y la familia en el Plan de Desarrollo para el período 2020-2023.

Artículo 10. Objetivos estratégicos

1. Fortalecer las competencias y múltiples capacidades con acceso a formación de calidad y educación pertinente que permita tener la igualdad a las oportunidades
2. Garantizar la prevención y la atención oportuna de las condiciones de salud
3. Promover la memoria y expresión de las diferentes artes y manifestaciones culturales
4. Fomentar la práctica deportiva, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para la sana convivencia
5. Dinamizar la oferta de bienes y servicios articulando los diferentes entornos de producción urbanos y rurales hacia una economía circular
6. Promocionar el atractivo turístico del municipio preservando la identidad cultural

Artículo 11. Estrategias, programas, objetivos, metas e indicadores

Sector Educación

Estrategias

Por la situación de pandemia de COVID-19 se requiere implementar metodologías de enseñanza que sean versátiles y a su vez sean de calidad para los estudiantes, por lo tanto, se atenderá mediante herramientas tecnológicas el proceso educativo durante el período que se requiera.

Asimismo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se adaptarán a las necesidades particulares de los estudiantes, reconociendo sus diversas capacidades para la participación efectiva y el aprendizaje exitoso, a través de la asistencia técnica para la capacitación docente y la aplicación de procesos que fortalezcan la gestión.

Realizaremos un acompañamiento continuo a estudiantes y docentes, que permita la integración del conocimiento desde la diversidad y multiculturalidad, mediante la formulación de proyectos educativos institucionales con el componente de etnoeducación y diversidad. También, se implementarán proyectos que sean innovadores y presenten experiencias significativas para el desarrollo educativo.

En el momento que sea permitido retornar, se brindará a los estudiantes los servicios necesarios para asistir a las Instituciones Educativas en condiciones óptimas, así como

también, se atenderá a los estudiantes que por largos períodos de tiempo no pueden asistir a las Instituciones estableciendo un proceso de aprendizaje flexible acondicionado a sus particularidades.

Se integrará a la familia como primer educador social para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, mediante actividades que propicien la participación en el proceso de formación ciudadana y fortalecimiento de valores.

Por último, se dotará a las instituciones educativas con herramientas e implementación de plataformas tecnológicas que dinamicen el proceso de enseñanza, logrando aumentar el nivel de competitividad de los estudiantes del municipio que les permita tener más oportunidades para acceder a la educación superior. A su vez, se intervendrá la infraestructura de las Instituciones Educativas Oficiales para garantizar los espacios adecuados para un sistema educativo de calidad, incluyente y accesible.

Programas

1. Chía educando ciudadanos para la vida.

Objetivo: Promover el mejoramiento en la calidad de la educación del Municipio de Chía, a través de la implementación de programas y proyectos que brinden herramientas a docentes y estudiantes para formar mejores ciudadanos.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Atender al 100% de la población estudiantil bajo un enfoque de inclusión social y diversidad durante el cuatrienio	Porcentaje de estudiantes atendidos con enfoque de inclusión social y diversidad	1	Brindar acompañamiento a sesenta (60) IEO y EEP del municipio de Chía en la formulación y/o implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), durante el cuatrienio.	Número de IEO y EEP con acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento en la formulación de los PIAR	12	60
			Desarrollar una (1) estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en Chía de acuerdo a la normatividad vigente, durante el cuatrienio	una estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en Chía de acuerdo a la normatividad vigente	0	1
			Fortalecer en doce (12) IEO el modelo de educación flexible y educación para la diversidad y la inclusión social dirigido a la población de Chía, durante el cuatrienio	Número de IEO con modelos de educación flexible y educación para la diversidad y la inclusión social, fortalecidos	5	12
			Formular un (1) código de responsabilidad de los padres y/o acudientes en el sistema educativo para el acompañamiento en la formación ciudadana y de la familia como primer educador social, durante el cuatrienio.	Código de responsabilidad de padres y/o acudientes estructurado y socializado anualmente	0	1
			Desarrollar en las IEO de Chía un (1) programa de formación y fortalecimiento en valores y pautas de crianza dirigido a las familias, durante el cuatrienio.	Programa de formación y fortalecimiento en valores y pautas de crianza dirigido a las familias, desarrollado	0	1

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Mantener el promedio de resultados de las pruebas saber del municipio por encima del promedio nacional durante el cuatrienio	Promedio resultado prueba saber	284	Incentivar en las doce (12) IEO la formulación e implementación de proyectos educativos innovadores, proyectos transversales, semilleros de investigación y experiencias significativas, anualmente.	Instituciones Educativas Oficiales con acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento en la formulación e implementación de proyectos educativos innovadores, proyectos transversales, semilleros de investigación y experiencias significativas	12	12
			Implementar el Plan Educativo Municipal adoptado durante el cuatrienio.	Plan Educativo Municipal adoptado e implementado	0	1
			Desarrollar un (1) plan de Incentivos a la gestión docente y directiva, durante el cuatrienio	Plan de incentivos docentes diseñado e implementado	0	1
			Desarrollar un (1) programa de formación en competencias ciudadanas y socioemocionales, dirigidos a la comunidad educativa de Chía, durante el cuatrienio	Programa de formación en competencias ciudadanas y socioemocionales, dirigidos a la comunidad educativa de Chía, desarrollado	0	1
			Desarrollar un (1) modelo de aula móvil virtual para la comunidad educativa del municipio de Chía, encaminada al fortalecimiento de las redes de aprendizaje, durante el cuatrienio.	Modelo de aula virtual móvil para la comunidad educativa diseñado e implementado	0	1
			Dotar anualmente las veintiún (21) sedes de las IEO de Chía con mobiliario escolar, herramientas tecnológicas y equipamiento necesario para la prestación del servicio de alimentación escolar.	Número de instituciones educativas oficiales con dotación en mobiliario escolar, herramientas tecnológicas, metodológicas y de aprendizaje y equipamiento necesario para la prestación del servicio de alimentación escolar	21	21
			Desarrollar anualmente una (1) estrategia de fortalecimiento de conocimientos encaminada a la presentación de pruebas saber en las IEO del municipio de Chía.	Estrategia de fortalecimiento de conocimientos para pruebas saber Desarrollada	1	1
			Desarrollar con los estudiantes de IEO de Chía, una (1) estrategia para el fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la transición entre niveles educativos, durante el cuatrienio.	Estrategia de fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la transición entre niveles educativos desarrollada.	0	1
Mantener el promedio de resultados del municipio en	Promedio resultado prueba saber	60	Implementar una (1) estrategia de enseñanza/aprendizaje en bilingüismo dirigida a la	Estrategia de enseñanza/aprendizaje en bilingüismo dirigida a la comunidad educativa	0	1

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
pruebas saber en el área de lengua extranjera - inglés por encima del promedio nacional durante el cuatrienio			comunidad educativa de las IEO de Chía, durante el cuatrienio.	de las IEO implementada		
			Crear el centro de bilingüismo municipal, durante el cuatrienio	Centro de bilingüismo creado	0	1

2. Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles

Objetivo: Garantizar el acceso y permanencia a la población de Chía en el sector educativo bajo enfoque de inclusión y accesibilidad.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Mantener la tasa de cobertura neta total en educación en 100% durante el cuatrienio	Tasa de cobertura neta total	101.2%	Atender en las IEO de Chía catorce mil ochocientos (14.800) estudiantes con matrícula anualmente.	Número de estudiantes atendidos con matrícula anualmente	14000	14800
			Realizar en las veintiún (21) sedes de las IEO de Chía el mantenimiento correctivo y/o preventivo, durante el cuatrienio.	Número de sedes de las instituciones educativas oficiales con mantenimiento correctivo y/o preventivo realizado.	21	21
			Realizar estudios y diseños de las dos (2) IEO Diversificado y Diosa Chía, durante el periodo de gobierno.	Estudios y diseños realizados	0	2
			Realizar construcción de las dos (2) IEO Diversificado y Diosa Chía, durante el periodo de gobierno.	Construcción realizada	0	2
			Realizar la terminación de la IEO San José María Escrivá de Balaguer, durante el periodo de gobierno.	Construcción realizada	0,29	0,71
			Realizar la terminación de la IEO José Joaquín Casas sede General Santander periodo de gobierno.	Construcción realizada	0,33	0,67
			Realizar la terminación de la IEO Santa María de Río, durante el cuatrienio.	Construcción realizada	0,46	0,54

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Reducir la tasa de deserción escolar intra anual a 2.7% durante el cuatrienio	Tasa de deserción escolar intra anual	2,83%	Beneficiar a catorce mil ochocientos (14.800) estudiantes de las IEO de Chía con el programa de alimentación escolar, anualmente.	Número de estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar	14000	14800
			Beneficiar anualmente a cuatro mil (4.000) estudiantes de las IEO del municipio de Chía, con subsidio de transporte escolar.	Número de estudiantes beneficiados con subsidio de transporte escolar.	3536	4000
			Desarrollar en las veintiún (21) sedes de las IEO del municipio de Chía, estrategias de jornada complementaria, durante el cuatrienio.	Número de sedes de las IEO con estrategias de jornada complementaria implementadas durante el cuatrienio	0	21

3. Una Secretaría de Educación con vocación de servicio de manera interactiva y eficiente

Objetivo: Brindar un servicio con altos estándares de calidad, dirigido a la comunidad educativa, a través del uso y apropiación de medios tecnológicos.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Disminuir 0,1 la tasa de repetencia durante el cuatrienio	tasa de repetencia.	0,85%	Desarrollar anualmente cuatro (4) programas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión del sector educativo en Chía.	Número de programas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión del sector educativo desarrollados	3	4
			Reorganizar las IEO Fusca e IEO Fagua en sus componentes de gestión, durante el cuatrienio	Número de IEO reorganizadas	0	2
			Implementar un (1) proceso de matrícula dinámica mediante plataforma tecnológica en IEO y EEP del municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Proceso de matrícula dinámica implementado	0	1

4. Chía promueve el acceso a la Educación Superior

Promover el acceso a la educación superior de jóvenes y adultos del Municipio de Chía bajo un enfoque de pertinencia y oportunidad a través de la generación de alianzas con Instituciones de Educación Superior y el fortalecimiento del Fondo de Financiación de Educación Superior.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Garantizar anualmente a 2.500 personas el acceso y permanencia en programas de educación superior a través de estrategias de fomento y articulación	Número de personas beneficiarias con las estrategias de fomento y articulación para el acceso a educación superior	2467	Fortalecer el Fondo de Educación Superior a través de la implementación y sostenimiento de 7 líneas estratégicas, durante el cuatrienio.	Numero de estrategias FOES implementadas y sostenidas	4	7

Sector Salud

Estrategias

Las condiciones actuales de pandemia de COVID-19 configuran un reto que será atendido para disminuir el riesgo de contagio para la población, a través de los proyectos enfocados en prevención de morbilidades y mortalidades evitables mediante programas que propiciarán los estilos de vida saludable para generar hábitos sanos que incluyan actividad física diaria, alimentación balanceada y prevenir el consumo de sustancias nocivas; adicionalmente desarrollaremos programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad por medio de la educación en salud.

De igual forma, con acciones de inspección, vigilancia y control mitigaremos los riesgos de origen ambiental y se realizarán controles sanitarios a los establecimientos públicos y en las áreas públicas del municipio para disminuir los factores de riesgo para la salud.

Por otra parte, se realizarán acciones para el fortalecimiento de la salud mental de la población, lo cual contribuirá a construir relaciones asertivas que impacten en la disminución de conflictos interpersonales.

Nuestras metas en el plan de desarrollo están articuladas con el Plan Decenal de Salud Pública y los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el fortalecimiento de la autoridad sanitaria. Se involucra la estrategia CERS (ciudades, entornos y ruralidades saludables) con el objetivo de contribuir a mantener y mejorar las condiciones de salud en la población.

Es nuestro compromiso contribuir al mejoramiento y renovación de la infraestructura y dotación de la ESE Hospital San Antonio de Chía con el ánimo de optimizar y mejorar la calidad de prestación de servicios de salud en el Municipio, para lo cual adelantaremos las gestiones necesarias frente a las entidades departamentales y nacionales. Con las estrategias planteadas lograremos una Chía educada para el autocuidado, con una cultura de la prevención y buscando el aseguramiento de la población.

Programas

5. Chía afiliada 100% asegurada

Objetivo: Promover el acceso al Sistema de Seguridad Social en Salud, incentivando la afiliación de los habitantes del Municipio de Chía.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Mantener en el 98,51% la cobertura al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)	Cobertura de afiliación Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)	98,51 %	Aumentar a 92% la cobertura al Régimen Subsidiado del total de la población susceptible de afiliación a dicho régimen, en el periodo de gobierno	Cobertura el régimen subsidiado	0.89	0.92

6. Hábitos saludables, por una vida segura

Objetivo: Realizar actividades de promoción, prevención y protección de la salud individual y colectiva, mediante intervenciones que permitan reducir la morbilidad y mortalidad prevenible, fomentando así una cultura saludable.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Disminuir a 10% la mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles	% mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles	0,11	Incrementar a sesenta mil (60.000) el número de personas sensibilizadas en la Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles en todas las etapas de curso vital durante el cuatrienio.	Número de personas sensibilizadas en la Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	50082	60000
Mantener por debajo del 5,3% la Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años	Prevalencia desnutrición global en menores de 5 años	0,055	Incrementar a cincuenta mil ochenta y dos (50.082) el número de personas sensibilizadas en la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional en todas las etapas de curso vital durante el cuatrienio	Número de personas sensibilizadas en la Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional	41864	50082
Mantener por debajo de 7*100.000 niños y niñas la tasa de mortalidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de cinco años	Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria aguda	7*100.000 niños y niñas menores de cinco años	Incrementar a cincuenta mil seiscientos (50.600) el número de personas sensibilizadas en la estrategia AIEPI (Atención a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) en todas las etapas de curso vital durante el	Número de personas sensibilizadas mediante la estrategia AIEPI (Atención a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia)	46392	50600

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			cuatrienio.			
Mantener en 95% la Cobertura de vacunación con triple viral (segundo refuerzo 5 años)	Cobertura de vacunación triple viral	0,95	Realizar anualmente cuatro (4) seguimientos a las IPS vacunadoras del Municipio de Chía, para garantizar el cumplimiento de la cobertura útil.	Número de informes de seguimiento trimestral	4	16
Realizar 4 acciones en la Dimensión de Salud y Ámbito laboral.	Número de Acciones anuales	4	Incrementar a cincuenta mil ochenta y dos (50.082) el número de personas sensibilizadas en la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral en todas las etapas de curso vital durante el para prevenir enfermedad de origen laboral y menor trabajador cuatrienio	Número de personas sensibilizadas en la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral en todas las etapas de curso vital durante el cuatrienio	40000	50082
Incrementar al 100% las visitas de Vigilancia de Riesgo en el Ámbito familiar programadas anualmente.	% de cumplimiento en las visitas de vigilancia del Riesgo en el ámbito familiar	0,92	Aumentar a treinta y seis mil (36.000) las visitas de educación en salud y detección del riesgo en los hogares del Municipio durante el cuatrienio.	Número de visitas realizadas	29440	36000
Caracterizar el 100% de la población de conductas suicidas y consumo de sustancias psicoactivas.	tasa de incidencia de diferentes formas de violencia	450*100,000 habitantes	Incrementar a cincuenta mil ochenta y dos (50.082) el número de personas sensibilizadas en la dimensión de salud mental en todas las etapas del curso vital en el cuatrienio	Número de personas sensibilizadas en salud mental.	41864	50082
Disminuir a 3% la Morbilidad por trastornos mentales y de comportamiento derivados al uso de sustancias psicoactivas	Porcentaje de morbilidad por trastornos mentales y de comportamiento derivados al uso de sustancias psicoactivas	3,46	Realizar anualmente el Seguimiento al 100% de los casos de consumo de SPA identificados en territorio.	porcentaje de seguimiento al consumo de SPA	100	100
Disminuir a 12% el embarazo en adolescentes	Porcentaje embarazos en adolescentes	0,127	Aumentar a treinta y siete mil (37.000) el número de adolescentes sensibilizados desde la Dimensión de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos durante el cuatrienio.	Número de adolescentes sensibilizados	36000	37000

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Mantener en cero (0) la razón de mortalidad materna	Razón de mortalidad materna	0	Realizar Seguimiento al 100% de maternas de alto riesgo identificadas	porcentaje de seguimiento a maternas	100	100
Verificar los indicadores de cumplimiento de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) en el marco de las rutas de atención integral	Indicadores de cumplimiento de las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios) verificados	0	Realizar anualmente dos (2) seguimientos a las IPS en los procesos de cumplimiento de las rutas de atención integral.	numero de seguimientos realizados anualmente	2	2

7. Vigilando y controlando aseguramos la salud

Objetivo: Vigilar y controlar los factores de riesgo que puedan afectar la salud en pro de la calidad de vida de la comunidad del municipio de Chía

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Mantener en Cero los casos de rabia humana, en el Municipio	Número de casos de rabia humana	0	Aplicar cuarenta y dos mil (42.000) dosis de vacunas antirrábicas a caninos y felinos durante el cuatrienio	Dosis de vacunas antirrábicas aplicadas a caninos y felinos	34112	42000
Mantener en cero los casos de rabia humana, en el Municipio	Número de casos de rabia humana	0	Realizar tres mil quinientos (3500) esterilizaciones de caninos y felinos durante el cuatrienio.	Número de caninos y felinos esterilizados	3000	3500
Coadyuvar desde la vigilancia y control a las empresas prestadoras en la garantía de la calidad del agua para el consumo humano	Porcentaje de Índice de Riesgo de Calidad Agua para consumo humano (IRCA)	0	Realizar anualmente sesenta (60) tomas de muestras de agua potable, para medir el Índice de Riesgo de Calidad Agua para consumo humano (IRCA)	Número de muestras anuales de agua	63	60
Mantener en 0 el Número de eventos colectivos por Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA349)	Número de eventos colectivos por Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA)	0	Realizar anualmente tres mil trescientos (3.300) visitas higiénico locativo sanitario, a establecimientos de comercio de riesgo alto, comercialización, preparación y consumo de alimentos y	Número de visitas realizadas	3300	3300

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			bebidas alcohólicas incluido el PAE (programa de alimentación escolar)			
Dar cumplimiento del 100 % a la normatividad vigente con la inspección y control sanitaria a los establecimientos de atención al público.	100 % de cumplimiento de la normatividad vigente	100	Realizar anualmente tres mil (3.000) visitas higiénico-locativo-sanitario, a establecimientos de comercio de alto, mediano y bajo riesgo, en el municipio.	Número de visitas realizadas	1700	3000

8. Chía segura con autoridad sanitaria

Objetivo: Implementar acciones de fortalecimiento institucional en salud, en el marco de las competencias territoriales y municipales.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Aumentar al 100% las acciones realizadas dentro de la Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	% de acciones realizadas	0,9	Aumentar a cuatro (4) anualmente las acciones de fortalecimiento a la Autoridad Sanitaria	Número de acciones de fortalecimiento implementadas	4	16
			Realizar anualmente un (1) seguimiento y monitoreo a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), que cuenten con población afiliada en el Municipio.	Numero de seguimientos realizados anualmente	1	1
			Realizar cuatro (4) acciones para el fortalecimiento del programa Banco Social con elementos de salud en el periodo de gobierno	Número de acciones de fortalecimiento realizadas	1	4
			Realizar dos (2) acciones de fortalecimiento a la ESE Hospital San Antonio de Chía durante el periodo de gobierno.	Número de acciones de fortalecimiento a la ESE Hospital San Antonio de Chía	2	2
			Gestionar ante entres de orden departamental y nacional la nueva infraestructura del Hospital San Antonio de Chía	Hospital San Antonio de Chía gestionado	0	1
			Fortalecer anualmente el sistema de vigilancia epidemiológico, el	Fortalecimiento al sistema de vigilancia	0	4

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			seguimiento de eventos de interés en salud pública y de la generación de análisis estadísticos.	epidemiológico, seguimiento de eventos de interés en salud pública y de la generación de análisis estadísticos.		
			Realizar anualmente una (1) acción para el desarrollo del Sistema Integral de Salud Propia e Intercultural (SISPI) para el resguardo indígena.	Número de acciones ejecutadas en el año	0	4

Sector Desarrollo Social

Estrategias

Por la situación generada por la pandemia de COVID-19, se atenderá mediante los subsidios que sean definidos por parte de la administración municipal, de acuerdo a la caracterización y georreferenciación de la población beneficiada.

Beneficiaremos a todos los grupos poblacionales, mediante un enfoque de desarrollo integral basado en el fortalecimiento de habilidades para la vida, para ello se hace necesario ampliar la cobertura en cada uno de los programas y garantizar la implementación de metodologías de trabajo que permitan evidenciar la evolución de la persona.

Con cada una de las acciones contempladas para jóvenes, personas con discapacidad y mujeres, se fortalecerán sus capacidades individuales, de tal forma que se conviertan en actores principales del desarrollo económico del Municipio, desde la Secretaría de Desarrollo Social brindamos alternativas y acompañamiento en los diferentes procesos productivos, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Adicional, a través de la formulación de las políticas públicas, se obtendrá información actualizada de las necesidades específicas de cada uno de los grupos poblacionales, permitiendo un abordaje acorde a dichas necesidades y estableciendo rutas de acción claramente definidas.

Así mismo, se dotará de instalaciones físicas adecuadas y acordes a la atención de la población beneficiaria, como primera infancia, discapacidad y jóvenes, para la prestación de un servicio especializado que promueva el bienestar de ellos y sus familias.

Programas

9. Capacidades distintas oportunidades iguales

Objetivo: Potenciar las habilidades de las personas con discapacidad encaminándolas hacia el desarrollo de la autonomía, el fortalecimiento de la familia, la inclusión social y el equilibrio de oportunidades.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Lograr la inclusión educativa, laboral o social del 100% de las personas con discapacidad beneficiarias de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social, durante el periodo de gobierno	Porcentaje de personas con discapacidad que logran inclusión educativa, laboral o social	N/D	Realizar un (1) estudio y diseño de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Preinversión) para la construcción del Centro de atención a población con discapacidad y enfermedades huérfanas del municipio de Chía durante el cuatrienio.	Estudio y diseño de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Preinversión) para la construcción del Centro de atención a población con discapacidad y enfermedades huérfanas del municipio realizado	0	1
			Construir un (1) Centro de atención a población con discapacidad y enfermedades huérfanas del Municipio de Chía, durante el cuatrienio	Centro de atención a población con discapacidad y enfermedades huérfanas construido	0	1
			Atender integralmente a quinientos setenta y cinco (575) personas con discapacidad mediante la estrategia capacidades distintas oportunidades iguales, con enfoque en Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), durante el cuatrienio	Personas con discapacidad atendidas de forma integral	563	575
			Beneficiar anualmente treinta y cinco (35) personas con discapacidad en el modelo de inclusión laboral	Personas con discapacidad beneficiadas en el modelo de inclusión laboral	35	35
			Formar anualmente cuarenta (40) familiares y/o cuidadores de personas con discapacidad, en habilidades y destrezas de	Familiares y/o cuidadores formados	40	40

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			autosostenimiento			

10. Políticas sociales para una Chía incluyente

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Chía, mediante estrategias, que permitan equiparar el acceso a la productividad, la nutrición eficiente y la atención psicosocial.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Beneficiar 8 grupos poblaciones mediante la formulación de políticas públicas que respondan a sus necesidades, durante el periodo de gobierno	Grupos poblacionales beneficiados con la formulación de políticas públicas	1	Formular ocho (8) políticas públicas sociales (primera infancia, infancia y adolescencia, discapacidad, juventud, adulto mayor, mujer y equidad, habitante de calle y familia) durante el cuatrienio.	Políticas públicas municipales formuladas	1	8
Beneficiar el 100% de las personas en condición de vulnerabilidad o pobreza extrema, usuarias de la Secretaria de Desarrollo Social, durante el cuatrienio	Porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad o pobreza extrema beneficiados	N/D	Garantizar anualmente el apoyo a tres mil seiscientos cuarenta y dos (3642) personas en condición de vulnerabilidad o pobreza extrema (familias en acción)	Personas en condición de vulnerabilidad o pobreza extrema con apoyo garantizado	3642	3642
			Beneficiar anualmente quinientos (500) personas en condición de pobreza o vulnerabilidad a través de ayudas y/o subsidios	Personas en condición de pobreza o vulnerabilidad beneficiadas	N/D	500
			Realizar tres (3) alianzas institucionales para la atención interdisciplinaria en casos de consumo de SPA, violencia intrafamiliar y vulneración de derechos, durante el periodo de gobierno	Alianzas interinstitucionales realizadas	N/D	3
			Crear una (1) línea de atención psicosocial para situaciones de crisis y vulneración de derechos durante el periodo de gobierno	Línea de atención psicosocial creada	0	1
			Implementar anualmente una (1) acción para la caracterización y georreferenciación de	Acción para la caracterización y georreferenciación implementada	0	1

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			los beneficiarios de la Secretaría de desarrollo social			

11. Política de familia para propender por una niñez sana

Objetivo: Desarrollar estrategias para la atención y apoyo psicosocial de niños, niñas y adolescentes, que garanticen sus derechos en prácticas de educación inicial, nutrición, participación, inclusión social y prevención de factores vulnerables; así como el favorecimiento de competencias de la familia como garantes de la protección integral.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Garantizar que el 100% de los niños y niñas de primera infancia beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social cuenten con las 9 atenciones prioritizadas de la Ruta Integral de Atenciones (contenidos culturales, registro civil, vacunación, seguimiento nutricional, crecimiento y desarrollo, afiliación a salud, formación a familias, talento humano cualificado, acceso a educación inicial), durante el cuatrienio	Porcentaje de niños y niñas de primera infancia que cuentan con las 9 atenciones prioritizadas	ND	Brindar atención integral a mil (1000) niños y niñas de primera infancia a través de jardines sociales diurnos y búho durante el cuatrienio	Niños y niñas con atención integral a través de jardines sociales	490	1000
			Brindar apoyo psicosocial y nutricional a ciento cincuenta (150) madres gestantes y niños y niñas de 0 a 2 años en condición de vulnerabilidad durante el periodo de gobierno	Madres gestantes y niños y niñas de 0 a 2 años en condición de vulnerabilidad con apoyo psicosocial y nutricional	134	150
			Realizar estudios y diseños de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Preinversión) para la construcción de seis (6) Jardines sociales, durante el cuatrienio.	Estudios y diseños para Jardines sociales realizados	4	6
			Construir seis (6) Jardines sociales para la atención integral de la primera infancia (2 de ellos habilitados como jardines diurno y búho), durante el cuatrienio	Jardines sociales construidos	4	6
Verificar que el 100% de los niños, niñas y adolescentes usuarios de la Secretaría de Desarrollo Social cuenten con las 8 realizaciones (tener una familia, salud,	Niños, niñas y adolescentes usuarios de la Secretaría de Desarrollo Social con las 8 realizaciones	ND	Vincular cien (100) niños, niñas y adolescentes en procesos de fortalecimiento de habilidades para la vida y desarrollo integral durante el cuatrienio	Niños, niñas y adolescentes vinculados en procesos de fortalecimiento de habilidades para la vida y desarrollo integral	N/D	100

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
educación, identidad, acceso a cultura deporte y juego, participación, entornos protectores y construcción de sexualidad), durante el cuatrienio	verificadas					

12. Política de Familia para potencializar Jóvenes dinamizadores

Objetivo: Promover la inclusión de los jóvenes en las diferentes estrategias que desarrolla la Secretaría de Desarrollo Social, para el fortalecimiento de sus habilidades para la vida.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Lograr el acceso laboral, educativo o cultural del 100% de los jóvenes beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social durante el periodo de gobierno	Porcentaje de jóvenes beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social con acceso laboral, educativo o cultural	ND	Vincular quinientos (500) jóvenes en procesos de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de proyecto de vida durante el cuatrienio (servicio social juvenil, gobierno estudiantil, plataforma de juventudes).	Jóvenes vinculados en procesos de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de proyecto de vida	450	500
			Realizar anualmente un (1) festival de juventud con exposiciones de emprendimientos resultado de capital semilla, espacios educativos, muestras culturales y deportivas	Festival de juventud realizado	1	4
			Gestionar la construcción del Centro Sacúdete, durante el cuatrienio	Construcción del Centro Sacúdete gestionado	0	1
			Crear un (1) banco de iniciativas para los jóvenes dinamizadores del Municipio de Chía durante el periodo de gobierno	Banco de iniciativas creado	N/D	1

13. Política de Familia para la calidad de vida del Adulto Mayor

Objetivo: Desarrollar estrategias de atención integral y apoyo psicosocial que beneficien a los Adultos Mayores, y les permita superar situaciones de vulnerabilidad.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Lograr que el 100% de los adultos mayores beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social accedan a espacios de integración social y ocupación productiva del tiempo libre, durante el cuatrienio	Porcentaje de adultos mayores beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social que acceden a espacios de integración social y ocupación productiva del tiempo libre	100	Brindar atención integral a mil trescientos (1300) adultos mayores con enfoque de participación y generación de ingresos, durante el cuatrienio (club de sabios, encuentros intergeneracionales)	Adultos mayores con atención integral	1056	1300
			Atender en servicios institucionales a ochenta y cinco (85) adultos mayores en condición de vulnerabilidad, durante el cuatrienio	Adultos mayores atendidos en servicios institucionales	69	85

14. Política de Familia para la equidad de género

Objetivo: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, propiciando espacios de participación y liderazgo, enmarcado en la prevención de la discriminación y cualquier tipo de violencia.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Lograr la participación de 600 personas en acciones de promoción de derechos de la mujer y prevención de la discriminación, durante el cuatrienio	Personas que participan en acciones de promoción de derechos de la mujer y prevención de la discriminación	ND	Beneficiar a trescientas (300) mujeres mediante la apertura de espacios de asociatividad y fortalecimiento psicológico, productivo, cultural, social y laboral durante el cuatrienio (Consejo consultivo de mujer, capacitaciones, emprendimiento)	Mujeres en espacios de asociatividad y fortalecimiento o psicológico, productivo, cultural, social y laboral.	N/D	300
			Implementar cuatro (4) acciones para promover una cultura de la no discriminación y no violencia	Acciones para promover la no discriminación implementadas	N/D	4

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			durante el cuatrienio			

15. Política de Familia como núcleo de la educación y el desarrollo

Objetivo: Desarrollar estrategias de apoyo psicosocial que permitan el fortalecimiento de la unión y la comunicación en las familias del Municipio de Chía.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Lograr que el 10% de las familias de beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social participen en el proceso de fortalecimiento familiar	Porcentaje de familias de beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social que participan en el proceso de fortalecimiento familiar	8,71	Vincular anualmente a cuatrocientos cincuenta (450) familias en procesos para el fortalecimiento de capacidades para la crianza y la convivencia democrática, durante el cuatrienio	Familias vinculadas en procesos de fortalecimiento de capacidades para crianza y convivencia democrática	N/D	450

Sector Cultura

Estrategias

La primera línea de intervención engloba ocho acciones encaminadas a fortalecer la formación artística y cultural del Municipio, lo que esperamos propicie una consciencia de las prácticas artísticas como elementos transformadores de la sociedad, generando espacios de reconocimiento y desarrollo cultural que promueven la consolidación de formas de conducta y de convivencia social basadas en el intercambio cultural, costumbres y en las diferentes formas de expresión artística.

Para la línea de intervención sobre Memoria se ejecutarán cuatro estrategias para el fortalecimiento de la identidad y la memoria cultural del Municipio, que incorporan componentes de ciencia, tecnología, arte, tradiciones, monumentos, costumbres y prácticas sociales de diversa índole que se arraigan en el Municipio y con las cuales se pretende el fortalecimiento de la identidad cultural en el territorio, en correlación con el contexto departamental y nacional, además de afianzar un agente indispensable para la relación armónica entre los habitantes del municipio de Chía, que posibilite la coexistencia de la sociedad mudable y la raizal del territorio; entre el contexto natural y urbano que se nos presenta.

En la tercera línea de intervención se establecerá una estrategia de desarrollo cultural para el municipio que pretende el posicionamiento socio-cultural de los diferentes grupos poblacionales, a partir de esta estrategia la Dirección de Cultura pretende recurrir a las manifestaciones artísticas como facilitadoras del reconocimiento de las diferencias, de los valores y de los lenguajes de los distintos grupos poblacionales que comparten en el Municipio para una mejor convivencia social.

La cuarta línea de intervención pretende incrementar el número de lectores en el Municipio, la cantidad de lecturas y su calidad, al considerar que es un instrumento para el crecimiento intelectual, espiritual y personal, así como un mecanismo promotor del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Programas

16. Consolidación del tejido artístico y cultural

Objetivo: "Fortalecer la creación, formación, circulación e investigación de las prácticas artísticas y culturales y la promoción de la cultura como una estrategia de resiliencia y convivencia sostenible del municipio."

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Desarrollar las actividades del Plan Decenal de Cultura en el 90% durante el cuatrienio.	Porcentaje de avance en el desarrollo de las actividades del Plan Decenal de cultura	40%	Desarrollar anualmente ocho (8) programas de formación para fomentar las prácticas artísticas y culturales en los sectores urbano y rural del municipio.	Programas de formación artística y cultural desarrollados	5	8
			Beneficiar a cuatrocientos (400) personas mediante la formación en cátedra, apreciación y emprendimiento cultural durante el cuatrienio	Número de personas formadas en cátedra, apreciación y emprendimiento cultural	0	400
			Intervenir cuatro (4) escenarios artísticos y culturales con mejoramiento, ampliación, construcción y/o adecuación durante el periodo de gobierno	Número de escenarios culturales mejorados, ampliados, construidos y/o adecuados	6	4

17. Hilos de Memoria para la Reconstrucción de la Identidad Cultural.

Objetivo: Realizar acciones institucionales que permitan el fortalecimiento, la protección y salvaguardia del patrimonio cultural material, inmaterial y natural del Municipio.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Desarrollar las actividades del Plan Decenal de Cultura en el 90% durante el cuatrienio.	Porcentaje de avance en el desarrollo de las actividades del Plan Decenal de cultura	40%	Desarrollar cuatro (4) estrategias para el fortalecimiento de la identidad y la memoria cultural del Municipio durante el cuatrienio.	Estrategias para el fortalecimiento de la identidad y la memoria cultural desarrolladas	1	4

18. Diversidad y diálogo cultural para una Chía educada, cultural y segura.

Objetivo: Fortalecer la creación, formación, circulación e investigación de las prácticas artísticas y culturales y la promoción de la cultura como una estrategia de resiliencia y convivencia sostenible del municipio. Garantizar el libre ejercicio de los derechos culturales de la comunidad en general del Municipio.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta 2020-2023	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	
Desarrollar las actividades del Plan Decenal de Cultura en el 90% durante el cuatrienio.	Porcentaje de avance en el desarrollo de las actividades del Plan Decenal de cultura	40%	Realizar setenta (70) eventos artísticos y culturales de carácter étnico, patrimonial, histórico, comunitario y gremial, durante el cuatrienio	Eventos de carácter étnico, patrimonial, histórico, comunitario y gremial realizados	13	70
			Beneficiar anualmente a trescientos (300) creadores, gestores y organizaciones culturales con estímulos, reconocimientos y/o participación.	Número de creadores, gestores y organizaciones culturales beneficiadas	200	300
			Realizar ochenta (80) acciones de apoyo a artistas, grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y/o organizaciones culturales presentes en el Municipio durante el cuatrienio	Número de acciones de apoyo a artísticas, grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y/o organizaciones culturales, realizadas	13	100
			Desarrollar cuatro (4) estrategias que fomenten la convivencia, seguridad y cultura ciudadana durante el periodo de gobierno.	Número de estrategias para fomentar la convivencia, seguridad y cultura ciudadana, desarrolladas	2	4

19. Chía Lee y Crece

Objetivo: Promover el acceso a la cultura por medio de la descentralización de los servicios culturales, bibliotecarios para contribuir a la reducción de la violencia y promover la paz.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Desarrollar las actividades del Plan Decenal de Cultura en el 90% durante el cuatrienio.	Porcentaje de avance en el desarrollo de las actividades del Plan Decenal de cultura	40%	Fortalecer anualmente la red de Bibliotecas del Municipio en sus ocho (8) sedes.	Numero de sedes de la red de bibliotecas del Municipio, fortalecidas	8	8
			Desarrollar anualmente veintiséis (26) programas de fomento a las practicas lectoras y escritoras, como principio Municipal de educación y cultura, durante el cuatrienio.	Número de estrategias para fomentar las prácticas lectoras y escritoras como principio Municipal de educación y cultural desarrollados	18	26

Sector Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre

Estrategias

Brindaremos las herramientas necesarias para el desarrollo de programas que garanticen la atención a los deportistas de alto rendimiento, impulsen la actividad física, estimulen la recreación y apoyen a la educación física en todas las instituciones públicas del municipio, además de propender por la consolidación de programas con enfoque diferencial e incluyente reconociendo el extraordinario potencial del deporte para el beneficio de la salud mental y física.

Proporcionar al municipio diversidad de prácticas deportivas y una decidida política frente a la organización de grandes eventos que generen beneficios socioeconómicos relacionados con el deporte.

Asimismo, ofrecer a las jóvenes generaciones desde los semilleros, a utilizar el tiempo libre en su entorno escolar dando apertura a las jornadas complementarias; adicionalmente, garantizar así la descentralización de las escuelas de formación para optimizar la accesibilidad de la población en la zona rural.

Incentivar el hábito del ejercicio, efectuando oportunas intervenciones a la infraestructura de los escenarios deportivos y construyendo un gran complejo que integre las prácticas deportivas de alta competencia, con miras a posicionar a Chía en el máximo nivel tanto nacional como internacional, retos que imponen la sumatoria de esfuerzos desde el deporte y la recreación para generar valores como el trabajo en equipo, la solidaridad y el

respeto, que hagan renacer la esperanza de un futuro lleno de ilusiones y metas en todos los grupos sociales de Chía.

Programa

20. Deporte, recreación y actividad física como apoyo al desarrollo Integral del ser humano para disminuir la vulnerabilidad social

Objetivo: Garantizar el derecho al deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre a través del aprendizaje y disfrute del deporte y la recreación en sus diferentes fases promoviendo la formación integral y la inclusión social, así mismo generar hábitos de vida saludables con la buena ocupación del tiempo libre.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Incrementar a 25.000 usuarios directos las personas que participan en programas de recreación y deporte en el municipio de Chía, Cundinamarca.	Número de personas que practican alguna actividad recreo-deportiva	24430	Incrementar a treinta y dos (32) el número de escuelas de formación Deportivas dirigidas por el IMRD	Escuelas de formación deportiva en funcionamiento.	24	32
			Generar mil noventa y cinco (1095) participaciones en deporte competitivo y de alto rendimiento articulado con clubes deportivos, durante el cuatrienio.	Numero de certámenes de competencia realizados	403	1095
			Implementar en doce (12) instituciones educativas oficiales un plan deportivo enfocado en el aprovechamiento del tiempo libre durante la jornada escolar complementaria	Instituciones educativas impactadas con aprovechamiento del tiempo libre en contra jornada	0	12
			Fomentar el deporte social y comunitario llegando a doce mil cuarenta y uno (12.041) personas a través de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, apoyando los diferentes eventos institucionales durante el cuatrienio	Personas beneficiadas en los diferentes eventos del IMRD	10700	12041
			Beneficiar a seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro (6.464) personas generando hábitos de vida saludable en todos los ciclos de vida durante el cuatrienio.	Personas beneficiadas con hábitos de vida saludable	5973	6464
			Formular la Política Pública del sector deporte durante el cuatrienio	Política Pública formulada	0	1
			Intervenir los dieciocho (18) escenarios Deportivos y Recreativos que administra el IMRD, con mantenimiento y/o mejoramiento, durante el cuatrienio.	Escenarios deportivos administrados por el IMRD intervenidos	18	18
			Realización de Dos (2) estudios y diseños para la construcción de infraestructura recreo deportiva durante el cuatrienio	Número de estudios realizados	0	2

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			Construcción de dos (2) escenarios recreo deportivos (complejo acuático, pista atlética, pista de BMX u otro) durante el cuatrienio	Número de escenarios construidos	0	2

Sector Desarrollo Económico

Estrategias

Para generar el desarrollo económico que impulse la recuperación del territorio se requieren incentivos para la creación de sociedades de economía mixta y alianzas productivas con entidades del nivel nacional y/o departamental. El fundamento de nuestra estrategia es la economía circular como apuesta para que la cadena de producción y consumo no genere desperdicios y se pueda aprovechar todos los recursos para mantener su flujo, lo cual permite la inclusión de los diferentes niveles económicos, en los que juegan un papel importante los agentes de transformación agroindustrial, los canales de distribución, las cadenas de abastecimiento y los consumidores finales.

Asimismo, implementar la tecnología para que los productores locales tengan contacto con mercados más amplios y el fortalecimiento en permanentes ejercicios de intercambio de conocimiento y experiencias, para estrechar lazos comerciales entre ellos.

La gran apuesta se centra en el apoyo al sector de empresarios y el apalancamiento a pequeños y medianos productores agropecuarios, así como la promoción de asociaciones y alianzas entre ellos para asumir desde la base sus proyectos.

Concretar la estabilización socioeconómica del territorio concentrando nuestra capacidad en producir mecanismos alternativos de respuesta a las necesidades de primera mano de los ciudadanos, de tal forma que los sectores urbano y rural puedan desde sus particularidades articularse para afianzar las bases del desarrollo económico del municipio.

Programas

21. Chía crece con empleo y emprendimiento seguro

Objetivo: Desarrollar estrategia de economía circular donde a través de programas de formación, se motive la cultura emprendedora y el fortalecimiento empresarial, con el ánimo de dinamizar la economía, generar ingresos y empleo en nuestro Municipio.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Vincular durante el cuatrienio a 300 proyectos de emprendimiento mipymes y empresas del municipio, a	Número de emprendedores, mipymes y empresas, vinculadas.	98	Desarrollar una (1) escuela de emprendimiento para la generación de proyectos productivos que fomenten cultura	Escuela de emprendimiento desarrollada	0	1

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
procesos de innovación, economía circular y desarrollo económico sostenible.			empresadora, ingresos y empleo en el Municipio de Chía, durante el cuatrienio.			
			Realizar anualmente procesos de formación a ciento cuarenta y seis (146) usuarios, tendientes a la recuperación económica del territorio.	Usuarios con proceso de formación	146	146
			Vincular a cien (100) nuevos usuarios del programa Chia Emprende Segura durante el periodo de gobierno	nuevos usuarios vinculados	0	100
			Apoyar técnica y/o financieramente, ciento cincuenta (150) proyectos productivos durante el cuatrienio	proyectos productivos apoyados	0	150
			Desarrollar anualmente una (1) estrategia tendiente al Fortalecimiento Empresarial Y desarrollo económico local .	Estrategias tendientes al fortalecimiento empresarial desarrollada.	0	4
			Generar doce (12) espacios de formación, desarrollo y promoción de proyectos productivos en las instituciones educativas oficiales del municipio durante el cuatrienio.	Espacios de formación desarrollados en instituciones educativas.	0	12
			Promover cuatro (4) convenios Interinstitucionales para el fortalecimiento del Banco de empleo durante el cuatrienio (meta de Gestión)	convenios interinstitucionales implementados	0	6
Incrementar el 1% de la población en edad productiva en procesos de generación de empleo decente formal e incluyente	Población en edad productiva en procesos de generación de empleo decente formal e incluyente	15	Implementar una (1) estrategia de programas y proyectos de acceso a empleo incluyente y seguro durante el	Estrategia de programas y proyectos de acceso a empleo incluyente implementada.	0	1

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
para todos.	incrementada.		cuatrienio			
			Implementar tres (3) programas de formación para el trabajo de acuerdo a las tendencias de demanda laboral requeridas por las empresas, durante el cuatrienio.	Programas implementados.	0	3
			Implementar veinte (20) proyectos productivos para el auto sostenimiento y la estabilización socioeconómica de la población Víctima del Conflicto Armado durante el cuatrienio	Microproyectos productivos implementados	4	20

22. Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura

Objetivo: Brindar acompañamiento orientado al diagnóstico, actualización, capacitación, empoderamiento y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva, prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Mantener el 100% de solicitudes de asistencia técnica de los pequeños y medianos productores agropecuarios del Municipio de Chía	% de solicitudes de asistencia técnica de los pequeños y medianos productores agropecuarios mantenidos.	100%	Beneficiar anualmente a doscientas cincuenta (250) familias con el establecimiento de sistemas productivos de agricultura urbana.	familias beneficiadas con agricultura urbana	500	1000
			Prestar el servicio de extensión rural anualmente a trescientos (300) pequeños y medianos productores agropecuarios	servicio de extensión rural a pequeños y medianos productores agropecuarios	600	1200

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			Garantizar el funcionamiento del vivero municipal durante el cuatrienio.	Vivero municipal en funcionamiento.	1	1
			Transformar anualmente cuatrocientas (400) toneladas de residuos orgánicos generados, tanto en la plaza de mercado como en la planta de sacrificio y faenado	toneladas de residuos orgánicos transformados	200	1600
			Implementar ocho (8) nuevos proyectos productivos agropecuarios sostenibles durante el cuatrienio	proyectos agropecuarios implementados	8	8
			Gestionar la reubicación de la Planta de Sacrificio y Faenado durante el periodo de gobierno	Planta de Sacrificio y Faenado reubicada.	0	1
			Mantener en operación la planta se sacrificio y faenado durante el cuatrienio	planta de sacrificio en funcionamiento	1	1
			Garantizar la operación de la Plaza de Mercado durante el cuatrienio.	plaza de mercado operando	1	1
			Intervenir la infraestructura física de la plaza de mercado con mantenimiento y/o adecuación durante el periodo de gobierno	plaza de mercado con instalaciones mejoradas.	1	1
			Formular el Plan Agropecuario Municipal en concordancia con la normativa vigente y la Directiva 007 de 2019 de la Procuraduría General de la Nación, durante el cuatrienio	Plan agropecuario municipal formulado	0	1
			Garantizar el servicio del COSO municipal durante el cuatrienio.	COSO municipal con servicio garantizado.	1	1

Sector Turismo

Estrategias

Mediante el aprovechamiento de nuestros atractivos y recursos turísticos, posicionaremos al municipio como destino turístico sostenible a nivel nacional e internacional, que, en

materia cultural, gastronómica, natural e histórica, generará una sinergia entre los elementos que componen las actividades turísticas en el territorio.

Con el fin de generar un intercambio constante de conocimiento y fortalecimiento de capacidades, estableceremos un canal de comunicación activo con entidades de orden nacional y regional, como lo son el Viceministerio de Turismo, el Fondo Nacional de Turismo-FONTUR, el Instituto Departamental de Cultura y Turismo- IDECUT, Instituto Distrital de Turismo- IDT, la Cámara de Comercio de Bogotá y sus diferentes clúster del sector, además agremiaciones como COTELCO, ASOBARES, ACODRES, ANATO, el Buró de Convenciones de Bogotá y Cundinamarca entre otras; esto con apoyo de la academia y organizaciones comunitarias que deseen integrarse al turismo.

Programa

23. Chía Destino Competitivo y Transformador.

Objetivo: Fomentar la competitividad del sector turístico en el Municipio de Chía, con el fin de incrementar la afluencia actual de visitantes y turistas, mediante el desarrollo de productos bienes y servicios turísticos generando experiencias innovadoras que lo posicione como un líder turístico en la región.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Aumentar en un 40% el número de visitantes no residentes que pernoctan en el municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Número de visitantes no residentes que pernoctan en el municipio de Chía. (línea base/ número visitantes en el cuatrienio *100)	1355 Visitantes Que No Pernoctan En El Municipio De Chía.	Capacitar integralmente a cuatrocientas cincuenta (450) personas que pertenezcan al sector turismo durante el cuatrienio	Número de personas capacitadas.	400	450
			Implementar una (1) estrategia que permita desde el sector turístico rescatar la identidad cultural en los Colegios y comunidad en general en el Municipio de Chía durante el cuatrienio.	Estrategia implementada en los colegios y comunidad.	0	1
			Implementar una (1) estrategia de promoción turística (eventos, material impreso y herramientas tecnológicas) para el posicionamiento del Municipio de Chía durante el cuatrienio	Estrategia de promoción turística implementada. (eventos, material impreso y herramientas tecnológicas)	1	1
			Implementar un (1) Sistema de Información Turística que permita medir el impacto económico, socio – cultural y ambiental de la actividad turística en el Municipio durante el cuatrienio.	Sistema de Información Turística implementado.	0	1
			Implementar tres (3) rutas con experiencias turísticas culturales y/o naturales (Turismo rural, gastronómico, etnoturismo y ecoturismo) en la ciudad de la luna durante el cuatrienio.	Rutas con experiencias turísticas implementadas.	0	3

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			Gestionar la construcción del cable aéreo en el Municipio de Chía durante el cuatrienio.	Cable aéreo construido.	0	1
			Adecuación de un (1) recurso o atractivo turístico en el Municipio de Chía durante el cuatrienio.	Recurso o atractivo turístico adecuado.	1	1
			Implementar una (1) estrategia de gestión pública de turismo durante el cuatrienio.	Estrategia de gestión pública implementada.	0	1

CAPÍTULO III

Eje Equipamiento e Infraestructura Incluyente del Territorio

Artículo 12. Descripción

Comprende los sectores de Infraestructura Física, Desarrollo Urbano y Vivienda y Movilidad.

Artículo 13. Objetivos estratégicos

1. Reducir el déficit habitacional con vivienda digna
2. Organizar la movilidad que permita la construcción de un Sistema Integrado de Transporte
3. Garantizar el acceso a los servicios públicos con tarifas equitativas
4. Optimizar la infraestructura y el espacio público para la integración de la comunidad

Artículo 14. Estrategias, programas, objetivos, metas e indicadores

Sector Infraestructura física

Estrategias

Realizar la construcción y el mantenimiento de obras destinadas al servicio y uso público, bajo los parámetros técnicos y ambientales previstos por la ley, esto con el fin de mejorar la movilidad, ampliar el espacio público y dotar con el equipamiento requerido para ofrecer una infraestructura pública adecuada a las necesidades de la comunidad y así mismo garantizar el acceso incluyente a todas las personas.

Mantener la red vial para la conexión de los municipios de la región, que aumente el flujo del transporte de los productos y permita el abastecimiento que se requiere para atender a la población.

Programas

1. Vías con función social para la gente

Objetivo: Garantizar una infraestructura vial en óptimas condiciones para generar una movilidad con función social que permita agilizar la conectividad en el municipio y la región.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Mantener el 100% de la red vial a cargo del municipio durante el cuatrienio	Porcentaje del total de la malla vial del Municipio mejorada	0,8	Realizar tres (3) estudios de factibilidad técnica, económica, financiera ambiental (Pre inversión) para la construcción de vías para la conexión regional sobre el margen oriental y occidental del Municipio e intervención de la avenida Pradilla sector Jumbo, durante el periodo de gobierno.	Numero de estudios y diseños de vías de impacto regional elaborados	0	3
			Realizar estudios y diseños de tres (3) km de vías urbanas y rurales , durante el periodo de gobierno.	Kilómetros de vías diseñados	222	3
			Construir tres (3) km de vías urbana y rural , durante el periodo de gobierno.	Kilómetros de vías construidos	222	3
			Intervenir veinte (20) kilómetros de vías urbanas y rurales con rehabilitación, mantenimiento y/o mejoramiento, durante el periodo de gobierno.	Kilómetro de vías rehabilitadas, mantenidas y/o mejoradas	222	20
			Construir cinco (5) kilómetros de ciclo ruta urbana y rural, durante el periodo de gobierno	Kilómetros de ciclorrutas construidos	20,894	5
			Adquirir dos (2) máquinas de línea amarilla para la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial, durante el período de gobierno.	Numero de maquinaria de línea amarilla adquirida	23	2
			Realizar mantenimiento anualmente de veintitrés (23) máquinas y siete	Numero de maquinaria y equipos menores adscritos a la	30	30

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			(7) equipos menores adscritos al banco de maquinaria de la Secretaria de Obras Públicas	Secretaria de Obras Públicas con mantenimiento anual		
			Realizar los estudios y diseños de dos (02) puentes peatonales en el municipio, durante el periodo de gobierno.	Numero de puentes peatonales diseñados	9	2
			Realizar la construcción de dos (2) puentes peatonales en el municipio, durante el periodo de gobierno.	Numero de puentes peatonales construidos	9	2

2. Espacios públicos que generen arraigo y cultura ciudadana

Objetivo: Aumentar la interacción social mediante espacios públicos incluyentes y sostenibles que generen arraigo y cultura ciudadana en el municipio.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Mantener en 4,93 m ² /hab el índice de espacio público efectivo en el Municipio, durante el cuatrienio	Numero de metros cuadrados de espacio público por habitante	4,93 m ² /hab	Intervenir doce mil (12.000) m ² de andenes con mantenimiento, mejoramiento y/o construcción, durante el periodo de gobierno.	Metros cuadrados de andenes recuperados	97720	12000
			Realizar los estudios y diseños de quince mil (15000) m ² de espacio público (parques, plazoletas públicas y otros) , durante el período de gobierno.	Metros cuadrados de espacio público (parques y plazoletas públicas) diseñados	737380	40000
			Realizar la construcción de quince mil (15000) m ² de espacio público (parques, plazoletas públicas y otros) , durante el período de gobierno.	Metros cuadrados de espacio público (parques y plazoletas públicas) construidos	737380	40000
			Dotar con cinco (05) contenedores de basuras soterrados en zonas de espacio público del Municipio, durante el período de gobierno.	Número de contenedores de basuras soterrados construidos	2	5
			Intervenir veinticinco mil (25.000) m ² de espacio público con mantenimiento, adecuación y/o	Metros cuadrados de espacio público (Alamedas, zonas verdes,	737380	25000

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			mejoramiento (Alamedas, zonas verdes, jardines, parques y plazas públicas, monumentos públicos), durante el periodo de gobierno.	jardines, parques y plazas públicas, monumentos públicos), mejorados.		

3. Equipamiento seguro e incluyente

Objetivo: Garantizar el acceso libre, seguro e incluyente al equipamiento público y comunitario del municipio

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Mantener y adecuar el 50% de los equipamientos públicos existentes, durante el periodo de Gobierno	Porcentaje de equipamientos públicos con mantenimiento y adecuaciones	0,5	Realizar la terminación de un (1) Centro Administrativo Municipal-CAM, durante el periodo de gobierno.	Centro Administrativo Municipal-CAM construido	0,1626	0,87
			Realizar los estudios y diseños a diez (10) equipamientos públicos, durante el periodo de gobierno.	Número de equipamientos públicos diseñados	0	10
			Realizar la construcción de diez (10) equipamientos públicos, durante el periodo de gobierno.	Número de equipamientos públicos construidos	0	10
			Intervenir anualmente a quince (15) equipamientos públicos (escenarios deportivos y culturales; edificios públicos educativos, comunitarios, institucionales y otros) con mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento a cargo de la Administración Municipal.	Numero de equipamientos públicos (escenarios deportivos y culturales; edificios públicos educativos, comunitarios e institucionales) a cargo del Municipio, con mantenimiento, adecuación y/o intervención anual.	86	15
			Mantener en funcionamiento el banco de materiales, durante el periodo de gobierno.	Banco de materiales en funcionamiento	1	1

Sector Desarrollo Urbano y Vivienda

Estrategias

Promover y realizar estudios e investigaciones, análisis prospectivos, así como debates entre entidades territoriales para identificar las necesidades de vivienda en el municipio de Chía e incorporar a la comunidad para que haga parte de los procesos de identificación de sus necesidades de hábitat y espacio público.

Generar avance tecnológico para mejorar las respuestas a las necesidades de vivienda, espacio público y hábitat.

Estableceremos medios de cooperación con otros actores (universidad, centros de investigación, empresas) para explorar y desarrollar iniciativas conjuntas orientadas a la innovación social.

Mediante el desarrollo de políticas de vivienda e inmobiliarias, contribuiremos al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Chía, para disminuir el déficit habitacional y optimizar un buen uso y disfrute colectivo del espacio público.

Programas

4. Por la protección hídrica y ambiental de predios de importancia estratégica.

Objetivo: Conservar y recuperar las áreas de importancia estratégicas y ambientales (AIE).

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Aumentar en 38% el área de reserva forestal e hídrica de propiedad del municipio.	Porcentaje de área de reserva forestal e hídrica adquirida	130	Adquirir cuarenta (40) hectáreas en suelo de importancia estratégica hídrica y ambiental, durante el cuatrienio	Hectáreas de reserva hídrica y zonas de reserva natural adquiridas	130	40
			Realizar cuatro (4) acciones tendientes a la protección del suelo de importancia estratégica, durante el cuatrienio	Acciones tendientes a la protección del suelo de importancia estratégica.	0	4

5. Vivienda digna igual calidad de vida

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio, a través de la infraestructura social y políticas de vivienda digna.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Reducir el déficit cualitativo de vivienda en 2,05%	Déficit cualitativo de vivienda	0,2813	Implementar el banco de materiales del IDUVI, durante el cuatrienio	Banco de materiales del IDUVI creado	0	1
			Entregar ciento cuarenta (140) subsidios para mejoramiento de vivienda propia durante el cuatrienio	Subsidios para mejoramiento de vivienda propia entregados	747	140
Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en 2,65%	Déficit cuantitativo de vivienda	16,02%	Entregar cien (100) subsidios para construcción de vivienda en sitio propio durante el cuatrienio	Subsidios para construcción en sitio propio entregados	354	100

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			Adquirir treinta y cinco mil (35,000) m2 para desarrollar proyecto de VIS, durante el periodo de gobierno	Numero de M2 de predio para proyectos VIS adquiridos	44000	35000
			Beneficiar a mil (1000) familias en proyectos de vivienda VIS durante el periodo de gobierno	Número de familias beneficiadas	824	1000
			Implementar la política pública de VIS adoptada, durante el cuatrienio	Política publica formulada e implementada	1	1
Generar encuentros de dialogo y formación en temas habitacionales y urbanos	Formaciones realizadas	0	Desarrollar cinco (5) procesos de formación académica en temas de vivienda y urbanismo durante el cuatrienio	Formaciones realizadas	1	5

6. Eficiencia administrativa para el arraigo territorial

Objetivo: Formar una entidad moderna, productiva, eficaz, eficiente, flexible, dinámica, transparente y autosostenible

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Realizar reestructuración del IDUVI.	Reestructuración realizada	0	Gestionar un (1) proceso para el cambio de la naturaleza jurídica y administrativa del IDUVI.	Proceso para el cambio de la naturaleza jurídica y administrativa gestionado	0	1

7. Espacio público efectivo para la integración ciudadana y familiar.

Objetivo: Mejorar la calidad de la infraestructura urbana y rural, generando accesibilidad, movilidad, más zonas verdes recreativas que compongan y fortalezcan la estructura ambiental y ecológica del Municipio, promoviendo actividades de desarrollo sostenible.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Aumentar en 28% el número de m2 de espacio público por habitante	Promedio de espacio público por habitante	4.93 M2	Implementar la política pública de Espacio público y equipamiento adoptada, durante el cuatrienio	Política publica adoptada e implementada	1	1
			Adquirir ochenta mil (80.000) m2 para espacio	Metros cuadrados de espacio	669940	80000

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			público efectivo, durante el cuatrienio	público adquiridos		
			Gestionar la recepción de doscientos cuatro mil ciento quince (204.115) m2 de espacio público durante el cuatrienio	Metros cuadrados de espacio público recibidos	45000	204115
			Realizar la adecuación y/o dotación de tres (3) parques, durante el periodo de gobierno.	Parques adecuados y dotados	0	3

Sector Movilidad

Estrategias

Generar una movilidad sostenible en armonía con las características urbanas y rurales para potenciar el desarrollo y la competitividad del municipio de Chía, donde se reconozcan los diferentes actores viales y se generen condiciones de seguridad y optimización en los tiempos de desplazamiento.

Para disminuir la accidentalidad se crearán entornos adecuados, eficientes y seguros en el marco del Plan Local de Seguridad Vial, promoveremos la seguridad vial de todos los actores de la vía, generando la cultura y educación en el uso del espacio público y la utilización de medios alternativos de transporte, que propendan por el mejoramiento del medio ambiente y la disminución de emisiones contaminantes; asimismo se fortalecerá un sistema de transporte intermodal, con una adecuada señalización de la red de vías y ciclorrutas, que asegure una óptima movilidad para todos los habitantes.

Programa

8. Movilidad Ordenada, Educada y Segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía.

Objetivo: Garantizar la movilidad de los diferentes actores del Municipio, generando una cultura de uso eficiente de la infraestructura y equipamiento existente para integrar un sistema vial sostenible.

Meta de bienestar	Indicador de Meta de bienestar	Línea base de bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Disminuir en un 10% la siniestralidad en el Municipio de Chía	% Disminución siniestralidad	39	Actualizar el Plan Local de Seguridad Vial durante el periodo de gobierno	Plan Local de Seguridad Vial actualizado	1	1
			Realizar cinco (5) acciones para generar entornos seguros de movilidad en el marco del Plan local de Seguridad Vial, durante el cuatrienio	Acciones realizadas	0	5

Meta de bienestar	Indicador de Meta de bienestar	Línea base de bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			realizar una (1) estrategia para la utilización sostenible del espacio público y privado para 5 zonas (cargue y descargue, zonas amarillas, azules, parqueaderos y paraderos), durante el cuatrienio	estrategia realizada	0	1
			Intervenir doscientos sesenta y nueve (269) km de infraestructura vial y/o ciclorrutas con mantenimiento y/o adecuación, durante el cuatrienio.	Kilómetros intervenidos	234	269
			implementar una (1) estrategia de control en el proceso del convenio 012 de 2007, durante el cuatrienio.	estrategias implementadas	1	1
			Mantener un (1) stock de equipos y elementos de seguridad vial actualizado para la secretaria de movilidad, durante el cuatrienio.	Stock de equipos y elementos actualizado	1	1
Disminuir en un 5 % las emisiones de gases contaminantes por vehículo automotor con relación al resultado del estudio inicial en el Municipio de Chía	% disminución de emisiones contaminantes	N/D	Implementar dos (2) acciones anuales que den cumplimiento a los objetivos de la política pública de la bicicleta.	acciones realizadas	1	2
			Implementar una (1) estrategia para generar un sistema de transporte público integral en el municipio de Chía, durante el cuatrienio.	estrategia implementada	0	1

CAPÍTULO IV

Eje Territorio Ambiental y Sostenible

Artículo 15. Descripción

Comprende los sectores de Planeación, Medio Ambiente, Región Integral y Agua Potable y Saneamiento Básico.

Artículo 16. Objetivos estratégicos

1. Armonizar el ordenamiento territorial de acuerdo con las condiciones y ventajas del territorio.
2. Contribuir a un desarrollo sostenible y el uso de tecnologías limpias.

- Fomentar la integración de los recursos y capacidades mediante la articulación regional.

Artículo 17. Estrategias, programas, objetivos, metas e indicadores

Sector Planeación

Estrategias

En el marco del contexto de pandemia de COVID-19 se adaptará la proyección del ordenamiento territorial para que sea pertinente en generar condiciones que minimicen los riesgos para la población, mediante la aplicación de instrumentos de control y seguimiento a la organización espacial, en aras de que prevalezca el interés general en beneficio de la comunidad.

Asimismo, formularemos una política para la gestión integral del sector habitacional y eco-urbanismo, que guíen los procesos para un desarrollo sostenible, adecuado a las condiciones de la población y que permita atender el crecimiento demográfico en el municipio.

Por otra parte, mediante la aplicación de sistemas de información y la estandarización de la captura y manejo de información geográfica y estadística, haremos que la información sea actualizada para tener diagnósticos apropiados al contexto y que se logre atender oportunamente las problemáticas relacionadas con la gestión de suelo y financiación, la gestión catastral y la prestación de los servicios públicos, logrando a su vez que la aplicación de los subsidios sea apropiada a las condiciones de quien lo requiera.

Realizaremos un riguroso seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal y los proyectos establecidos, de acuerdo a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, para alcanzar los objetivos planteados para el período 2020-2023.

Programa

1. Desarrollo territorial incluyente y seguro

Objetivo: Fortalecer los instrumentos de la planeación municipal para garantizar un desarrollo sostenible con participación de la ciudadanía, que promueva el arraigo territorial.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Revisar al 100% el plan de ordenamiento territorial vigente, de acuerdo con las disposiciones del plan de ordenación y manejo de la cuenca alta del Rio Bogotá POMCA	Porcentaje del proceso de ordenamiento territorial revisado	0	Realizar los ajustes, modificación o revisión al Plan de ordenamiento territorial vigente, durante el período de gobierno.	Plan de ordenamiento territorial ajustado	1	1
			Realizar una (1) estrategia para el seguimiento al plan de ordenamiento territorial, durante el cuatrienio.	Estrategia ejecutada	0	1
Aumentar a 60 el puntaje en la variable de recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial dentro	Puntaje en la variable de recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	53,9	Diseñar dos (2) instrumentos de ordenamiento territorial (gestión de suelo y financiación), según la normatividad vigente, durante el	Instrumentos de ordenamiento territorial diseñados	2	2

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
del componente de gestión de índice de medición al desempeño municipal - MDM			período de gobierno.			
			Implementar tres (3) instrumentos de ordenamiento territorial adoptados según la normatividad vigente durante el cuatrienio.	Instrumentos de ordenamiento territorial implementados	3	3
			Formular dos (2) políticas públicas: Gestión integral del sector habitacional y eco-urbanismo en el municipio, durante el período de gobierno.	Políticas formuladas	0	2
			Implementar una (1) estrategia tendiente a la creación de las Curadurías urbanas conforme a la normatividad vigente , durante el cuatrienio.	Estrategia implementada	0	1
			Realizar la descongestión de tres mil (3.000) trámites urbanísticos (licencias urbanísticas y actos de reconocimiento de edificaciones) radicados en la Dirección de Urbanismo, durante el cuatrienio.	Trámites urbanísticos resueltos	2131	3000
			Diseñar e implementar un (1) sistema de seguimiento a la expedición de licencias urbanísticas, durante el período de gobierno.	Sistemas de seguimiento a la expedición de licencias urbanísticas implementados	0	1
Implementar al 100% los sistemas de información con los cuales cuenta el municipio según la normatividad establecida para cada uno de ellos.	Porcentaje de sistemas implementados	0,4	Mantener actualizado el sistema de información geográfica - SIGEO, durante el cuatrienio.	Sistema de información geográfico municipal actualizado	1	1
			Mantener actualizado el Plan estadístico municipal, durante el cuatrienio.	Plan estadístico municipal actualizado	1	1
			Implementar el sistema SISBEN IV durante el cuatrienio	Nueva metodología del sistema de selección de beneficiarios de programas sociales implementada	0	1
			Implementar la nueva metodología de estratificación socioeconómica, durante el cuatrienio.	Metodología de estratificación implementada	0	1

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			Implementar una (1) estrategia que permita estandarizar la captura y manejo de información geográfica y estadística en el Municipio durante el cuatrienio	Estrategia implementada	0	1
			Mantener actualizada la nomenclatura urbana y rural del Municipio durante el cuatrienio	Nomenclatura del municipio actualizada	1	1
Actualizar al 100% el catastro del Municipio	Porcentaje del área geográfica del municipio con catastro actualizado	0	Implementar una (1) estrategia para la actualización catastral y geográfica del Municipio, durante el período de gobierno.	Estrategia implementada	0	1
			Implementar una (1) estrategia para habilitar el Municipio como gestor catastral, durante el cuatrienio.	Estrategia de gestión implementada	0	1
Aumentar al 100% los suscriptores beneficiados con el programa de mínimo vital de agua del municipio de Chia	Suscriptores beneficiados con el programa de mínimo vital de agua	101	Mantener actualizado el Sistema Único de información - SUI, durante el cuatrienio.	Sistema de información actualizado	1	1
Aumentar al 88% el componente de eficacia del municipio, en el cuatrienio	Porcentaje de componente de eficacia	86,90%	Implementar una (1) estrategia de apoyo a las diferentes instancias de consulta y asesoría para la planificación local (Consejo territorial de planeación, comisión de ordenamiento territorial, Consejo consultivo de ordenamiento, etc.) durante el cuatrienio.	Estrategia de apoyo implementada	1	1
			Viabilizar cuatro (4) proyectos de inversión ante entidades del orden nacional, departamental u organismos de cooperación, durante el cuatrienio.	Proyectos de inversión viabilizados ante entes externos	0	4
			Mantener en funcionamiento un (1) sistema de seguimiento al PDM y Políticas Públicas, durante el cuatrienio.	Sistema de seguimiento en funcionamiento	1	1
Realizar seguimiento al 100% de las empresas prestadoras de servicios públicos	Porcentaje de seguimiento	N/D	Realizar anualmente una (1) estrategia de seguimiento a las empresas prestadoras de servicios públicos del municipio.	Estrategia realizada	0	1

Sector Medio Ambiente

Estrategias

Para la atención de la pandemia de COVID-19 desarrollaremos temáticas ambientales mediante la realización de videos donde se aborden temas puntuales como son: uso y ahorro eficiente del agua lluvia para procesos de desinfección de superficies en el hogar donde se puede encontrar el virus (pisos paredes y áreas con mayor tránsito dentro del hogar)

También, apoyaremos las acciones que se requieran para que la comunidad realice la separación de los residuos sólidos, en los tiempos y frecuencias establecidas por el operador, afín de evitar posibles olores y/o puntos críticos que puedan contribuir al deterioro de la calidad del aire teniendo en cuenta que el COVID-19 afecta la vía respiratoria.

Desde el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental se apoyarán las estrategias de los PRAES en el de uso del agua en el lavado de manos, para que se realice un uso racional del agua y a su vez se mitigue la posible propagación al interior de los núcleos familiares.

La educación ambiental será la base para garantizar un buen manejo de los recursos naturales, mediante acciones y programas orientados a mediano y largo plazo, con la unión de distintos sectores, como lo son los educadores, ciudadanos y asociaciones.

Tendremos como herramienta tecnológica la app Chía, para la implementación de guías pedagógicas, videos, tutoriales y otros recursos que estén disponibles para los estudiantes y docentes, de tal forma que se mantenga el cuidado del medio ambiente a través de mecanismos seguros.

Programas

2. Acciones ambientales de hoy que garanticen el desarrollo ambiental y sostenible del mañana

Objetivo: Implementar acciones tendientes a mitigar el cambio climático y controlar la pérdida y degradación de la estructura ecológica municipal, con el fin de conservar y restaurar los ecosistemas, la biodiversidad (fauna y flora) y las fuentes hídricas de Chía, en concordancia con el Plan de Manejo Ambiental Municipal y la Sentencia del río Bogotá.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Conservar 200 hectáreas de cobertura vegetal y fuentes hídricas de la estructura ecológica municipal, durante el cuatrienio	Nº de Hectáreas, conservadas	125 hectáreas conservadas	Realizar cuatro (4) acciones anuales para mantener la conectividad de la estructura ecológica municipal de Chía.	Nº de acciones anuales para mantener la conectividad de la estructura ecológica municipal.	4	4
			Realizar mantenimiento a dieciséis (16) fuentes hídricas (ríos, quebradas, escorrentías, chucuas y humedales) de la estructura ecológica municipal, durante el cuatrienio.	Nº de fuentes hídricas con mantenimiento.	3	16
			Realizar una (1) estrategia para la recuperación de la Chucua de Fagua,	Estrategia de recuperación realizada	0	1

			durante el cuatrienio.			
Dar mantenimiento al 100% de la red de vallados durante el cuatrienio en concordancia con el Plan de Manejo Ambiental Municipal y la Sentencia del río Bogotá.	% de vallados con mantenimiento	0,2	Realizar mantenimiento a ochenta (80) km de vallados que conforman la estructura ecológica municipal, durante el cuatrienio.	Nº de km de vallados con mantenimiento	16	80
			Formular el Plan Maestro de Vallados, durante el período de gobierno.	Un plan maestro de vallados formulado	0	1

3. Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental

Objetivo: Realizar acciones de seguimiento y control a la contaminación hídrica (vertimientos), atmosférica (emisiones, olores ofensivos, ruido y visual) y del suelo (residuos sólidos), con el fin de garantizar la protección de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del municipio, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental Municipal, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), y la Sentencia del río Bogotá.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Controlar al 100% las fuentes contaminantes, en concordancia con el Plan de Manejo Ambiental Municipal, el PGIRS y la Sentencia del río Bogotá, durante el cuatrienio.	% de fuentes contaminantes con control.	60% de fuentes contaminantes controladas.	Realizar dos mil quinientos veinte (2.520) jornadas de control a las fuentes contaminantes: vertimientos, emisiones atmosféricas, ruido, olores ofensivos, contaminación visual y residuos sólidos, durante el cuatrienio.	Nº de jornadas de control a las fuentes contaminantes	452	2520
			Desarrollar cuatro (4) campañas anuales en los sectores institucional, industrial, comercial y agropecuario, para la aplicación de buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.	Nº de campañas implementadas de aplicación de buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.	1	16
			Ejecutar anualmente los cuatro (4) programas de competencia de la SDMA establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Nº de programas del PGIRS ejecutados.	3	4

4. Por una Chía educada y con cultura ambiental

Objetivo: Diseñar y desarrollar proyectos y campañas de pedagogía ambiental, dirigidos a la comunidad y a los servidores públicos, con el propósito de fomentar prácticas de consumo responsable, estilos de vida sostenible, conservación de la estructura ecológica principal y manejo responsable de residuos sólidos, en coordinación con el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), el Plan de Manejo Ambiental Municipal y la Sentencia del río Bogotá.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Sensibilizar a 60.000 personas en temas ambientales, en concordancia con el Plan de Manejo Ambiental Municipal y la Sentencia del río Bogotá, durante el cuatrienio.	Nº de personas sensibilizadas en temas ambientales.	12000 personas sensibilizadas en temas ambientales	Realizar cuarenta (40) campañas pedagógicas ambientales enfocadas a: prácticas de consumo responsable y estilos de vida sostenible, conservación de la estructura ecológica municipal y manejo responsable de residuos sólidos, durante el cuatrienio.	Nº de campañas pedagógicas ambientales realizadas.	9	40
			Realizar seguimiento anual a cincuenta y siete (57) Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio.	Nº de PRAES con seguimiento.	12	57
			Apoyar a las Juntas de Acción Comunal, para el desarrollo de tres (3) PROCEDAS, durante el período de gobierno.	Nº de PROCEDAS desarrollados.	1	3
			Capacitar a tres (3) grupos de líderes municipales en temas ambientales, durante el período de gobierno.	Nº de grupos de líderes ambientales capacitados	3	3
			Implementar una (1) estrategia que incentive las buenas prácticas ambientales a través de la aplicación CHIAPP dirigidas a la población en edad escolar en coordinación con el CIDEA.	Estrategia implementada	0	1

Sector Región Integral

Estrategias

Gestionar mecanismos de cooperación con los demás actores regionales a fin de aportar al progreso conjunto, mediante un programa que tenga objetivos comunes de desarrollo sostenible, para atender las necesidades de la población propia y de los municipios de nuestro entorno.

Asimismo, generar una herramienta que permita compartir experiencias exitosas dentro de la región y establecer alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y no gubernamentales, para integrar diferentes actores de la sociedad.

Dar la apertura de espacios de diálogo y participación continua y formal, que permitan el surgimiento de nuevos mecanismos de solución que sean más eficientes y eficaces para consolidar un territorio sostenible.

Programa

5.Integración para el desarrollo.

Objetivo: Liderar y coordinar estrategias para la integración regional y la competitividad que sirvan de marco para adelantar acciones y proyectos de desarrollo sostenible y consolidar las bases para la integración de la región.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Consolidar 4 alianzas con entidades líderes de la región	Alianzas consolidadas	0	Realizar una (1) estrategia del fortalecimiento de la inversión pública, durante el cuatrienio.	Alianzas generadas	0	1
			Desarrollar una (1) estrategia de Integración regional y resolución de problemáticas comunes, durante el cuatrienio.	Foro de integración regional	0	1
			Realizar anualmente una (1) estrategia para dar cumplimiento a la Sentencia del Río Bogotá	Estrategia realizada	0	4
			Gestionar el funcionamiento del Centro de Bienestar Animal, durante el periodo de gobierno.	Centro de Bienestar Animal en funcionamiento	0	1
			Gestionar una (1) escombrera para el manejo de los RCD generados por el municipio de Chía, durante el período de gobierno.	Escombrera gestionada	0	1

Sector Agua potable y saneamiento básico

Estrategias

Mediante los instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo como lo son el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, se priorizarán las obras de infraestructura para garantizar la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, a cargo de la empresa de servicios públicos EMSERCHÍA E.S.P.

Se han planteado y priorizado obras que requieren atención urgente e inmediata, particularmente el Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado mencionado anteriormente, en su capítulo ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE ABASTECIMIENTO, define como alternativa viable de suministro de agua al municipio de Chía, una nueva alimentación en

24" CCP tomada de la línea matriz de 78" específicamente en el kilómetro K17 + 415.22, proyectando instalar un válvula de 16", ampliación o reducción de 16" x 24 para continuar con la línea por el trazado del plan vial de Chía. Esto se proyecta y se retoma en el año 2017 y 2018, se contrata en la "Consultoría para la actualización de los documentos de los Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Chía" ya que en el municipio se habían presentado emergencias en fechas anteriores por daños en red matriz de 30" en las siguientes fechas (marzo de 2002 - daño de la reducción de 30" a 24"; junio de 2010 - fractura en el tubo de 30" del cruce río Bogotá – Universidad de la Sabana; 20 de julio de 2014 – fractura de red de 30" del cruce río Bogotá Universidad de la Sabana y el 11 de febrero de 2016 daño de la red de 30" del cruce río Bogotá – Universidad de la Sabana), este proyecto llamado "RED ALTERNA" requiere para su materialización de la gestión de recursos y la gestión ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, puesto que ellos son los que abastecen de agua potable al municipio por esta red.

En cumplimiento de la Sentencia de descontaminación del Río Bogotá, expediente número AP-25000-23-27-000-2001-90479-01, se debe construir y poner en marcha la NUEVA PTAR I y de igual forma se encuentra la acción popular No. 2009-00058, que se impuso al Municipio de Chía a realizar acciones tendientes a mitigar o disminuir la generación de olores ofensivos por acción de la operación de la PTAR CHIA I, con el fin de garantizar el bienestar y salud de la comunidad vecina a la planta, por tanto se debe dar cumplimiento a las acciones derivadas de los "Estudios y diseños para la optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales-PTAR I".

Por otro lado, teniendo en cuenta la estrategia nacional de economía circular y con el fin de disminuir el porcentaje de residuos dispuestos en el relleno sanitario Nuevo Mondoñedo, incrementando el aprovechamiento de residuos orgánicos, y generando cultura ciudadana, se implementará el proyecto "Chía Orgánica" mediante acciones de educación ambiental en el manejo integral de residuos sólidos.

Por otra parte, con el fin de reducir y controlar las pérdidas de agua no contabilizada, se llevará a cabo el proyecto de cambio de medidores que ya han cumplido su vida útil, así como la optimización, reposición y/o construcción de la red expresa y la construcción de los colectores hacia la PTAR I que será ejecutada por la Secretaría de Obras Públicas.

Programa

6.Saneamiento Básico para el bienestar de la comunidad y la región.

Objetivo: Incrementar la cobertura, calidad y cumplimiento de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo garantizando una mejor calidad de vida en los habitantes del municipio.

Meta de bienestar	Indicador de Meta de bienestar	Línea base de bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Mantener el índice de cobertura del servicio de alcantarillado en el sector urbano en el 99% y en el sector rural al 72%	Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en el sector urbano y rural	Sector urbano en el 99%-Sector rural al 72%	Intervenir seis mil seiscientos (6600) metros lineales de redes de alcantarillado sanitario y pluvial, con optimización, reposición y/o construcción, durante el cuatrienio.	Metros lineales de redes de alcantarillado sanitario y pluvial construidos, optimizados y/o repuestos	233459	6600
Mantener el índice de cobertura del servicio de acueducto en un 100%	Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en el sector urbano y	1	Intervenir cinco mil quinientos (5500) metros lineales de redes de acueducto con optimización, reposición y/o construcción,	Metros lineales de redes de acueducto optimizados	274840	5500

Meta de bienestar	Indicador de Meta de bienestar	Línea base de bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
	rural		durante el cuatrienio.			
			Gestionar recursos para la construcción del sistema de Almacenamiento y Nueva Fuente de Abastecimiento (Red Alterna de 4805 ml y un tanque de almacenamiento de 10.000 m3) para el municipio de Chía.	Sistema de almacenamiento construido	0	1
Realizar Tratamiento del 100% de las aguas residuales provenientes de la red de alcantarillado en concordancia con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, durante el cuatrienio	Porcentaje de aguas residuales tratadas.	1	Realizar un (1) estudio y diseño de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (pre inversión) para la construcción de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Chía 1, durante el período de gobierno.	estudios y diseños realizados	0	1
			Realizar construcción y puesta en marcha de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Chía 1, durante el cuatrienio	PTAR construida	0	1
			Mantener en funcionamiento la actual PTAR I, durante el cuatrienio.	PTAR I en funcionamiento.	1	1
			Poner en marcha, estabilizar y mantener en funcionamiento la PTAR II durante el periodo de gobierno.	Puesta en marcha de la PTAR II.	0	1
Disminuir en 9 puntos el porcentaje de agua no contabilizada durante el periodo de gobierno	% de disminución de IANC	0,375	Implementar una (1) estrategia para reducir y controlar las pérdidas del índice de agua no contabilizada, durante el periodo de gobierno.	estrategia implementada	1	1
Disminución del 10% en la disposición de residuos sólidos en el relleno sanitario nuevo Mondoñedo	disminución de las toneladas de residuos dispuestas	3027 Ton/mes	Realizar cinco mil (5000) acciones de educación ambiental en manejo integral de residuos sólidos, durante el cuatrienio.	Acciones generadas durante el periodo de gobierno.	3208	5000
			Implementar una (1) estrategia para ampliar el servicio de aseo, durante el cuatrienio.	estrategia implementada	1	1

Meta de bienestar	Indicador de Meta de bienestar	Línea base de bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Mantener al 100% los suscriptores que cumplan las condiciones para ser beneficiados con el programa de mínimo vital de agua del municipio de Chía	Suscriptores beneficiados con el programa de mínimo vital de agua	101	Beneficiar anualmente a setecientos (700) suscriptores del municipio de Chía con el programa de mínimo vital de agua.	Número de suscriptores beneficiados	101	700
Mantener al 100% los suscriptores que cumplan las condiciones para ser beneficiados con subsidio para la prestación de los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado.	Suscriptores beneficiados con el subsidio de los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado	24030	Implementar anualmente un (1) esquema pago de los factores de subsidio para la prestación de los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado.	Esquema de pago	1	1

CAPÍTULO V

Eje Ciudadanía, Civismo y Seguridad

Artículo 18. Descripción

Comprende los sectores de: Participación Ciudadana, Seguridad y Convivencia.

Artículo 19. Objetivos estratégicos

1. Generar cultura cívica para consolidar el tejido social
2. Fortalecer la seguridad con participación de la ciudadanía
3. Implementar políticas de prevención y atención para la gestión del riesgo

Artículo 20. Estrategias, programas, objetivos, metas e indicadores

Sector Participación ciudadana

Estrategias

La garantía del derecho a la participación ciudadana en el municipio de Chía, es una de las principales acciones para fortalecer el tejido social, las redes de solidaridad y el empoderamiento sobre lo público, acciones que demanda el escenario actual a nivel mundial.

Por esta razón, es fundamental aumentar la cantidad de personas que participan de manera efectiva, garantizando con ello fortalecer la alianza entre el estado a nivel local y las diferentes organizaciones, líderes y fuerzas vivas del municipio de Chía. Este aumento de la participación efectiva de las comunidades en las decisiones que benefician su territorio se realiza en torno a programas que el municipio ya tiene consolidadas, como las Organizaciones de Acción Comunal, la política pública de presupuesto participativo, las acciones de formación ciudadana e implementación de la Ley de Participación Ciudadana y el fortalecimiento de los escenarios de diálogo entre la administración municipal y la ciudadanía. De la misma forma, requerimos implementar nuevos mecanismos, para fortalecer el sistema de participación ciudadana entre ellas la formulación de la política

pública de participación ciudadana y presupuesto participativo y la implementación de una plataforma virtual para la participación ciudadana.

Requerimos el trabajo mancomunado, armónico y solidario con nuestras organizaciones de acción comunal, líderes sociales, organizaciones de la sociedad civil y en general, que son las fuerzas vivas que hacen parte de la ciudadanía de Chía, mediante el diálogo directo, pero que en las circunstancias actuales de pandemia de COVID-19 implican proteger la salud de quienes participan, lo que requiere ampliar los escenarios de participación ciudadana de manera virtual.

Es así que, construiremos alianzas sólidas y sostenibles con actores de cooperación nacional e internacional, organismos multilaterales interesados en fortalecer la participación de las comunidades y el tejido social territorial. Estas alianzas deben favorecer a los actores ciudadanos destacados de nuestra comunidad, las iniciativas que apunten al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más vulnerables y a la reducción del impacto de la crisis derivada del COVID-19.

Adicionalmente, fortaleceremos la articulación con las entidades del orden nacional y departamental, a través de ejercicios de transversalización de las políticas públicas de estas instancias y su armonización con los ejercicios locales, logrando con ello no solo el respaldo sino la coherencia en las acciones de política pública entre los diferentes niveles del estado en materia de Participación Ciudadana.

Programa

1.Participando con responsabilidad social construimos una Chía Educada, Cultural y Segura.

Objetivo: Garantizar la participación efectiva de las diferentes comunidades y expresiones organizativas de Chía en las decisiones públicas que benefician su territorio.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Vincular 12121 personas en procesos de participación ciudadana durante el cuatrienio	Personas vinculadas en procesos de participación ciudadana	11884	Fortalecer 59 organizaciones de acción comunal mediante un plan de incentivos a la gestión comunitaria, incluyente con la población juvenil durante el cuatrienio.	Organizaciones de acción comunal fortalecidas durante el cuatrienio	59	59
			Implementar la política pública de planeación y presupuesto participativo a través de acciones de elección, acompañamiento, seguimiento y evaluación de ideas de proyecto, durante el cuatrienio.	Política pública implementada	1	1
			Formular la Política Pública de Participación Ciudadana y presupuesto participativo en Chía con incidencia social, durante el periodo de gobierno.	Política de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo formulada.	0,5	1

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			Implementar veinte (20) escenarios permanentes de diálogo entre la ciudadanía y la administración municipal a través de la estrategia “Alcalde con la Gente, Participación Segura”, durante el cuatrienio.	escenarios de diálogo implementados.	10	20
			Vincular 8864 personas de los barrios, veredas, conjuntos residenciales, grupos étnicos y ciudadanía en general, en ejercicios de promoción de la participación ciudadana con miras a fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana durante el cuatrienio.	Personas vinculadas en ejercicios de promoción de participación ciudadana	8442	8864
			Implementar una (1) plataforma virtual para la garantía del derecho a la participación ciudadana, durante el periodo de gobierno.	plataforma virtual para la garantía del derecho a la participación ciudadana implementada	0	1

Sector Seguridad y convivencia

Estrategias

En el marco de la situación generada por la pandemia de COVID-19 se requiere una gran apuesta para fortalecer el sistema de gestión del riesgo, asegurando la construcción de una Central de operaciones, emergencias y reacción de los organismos de socorro (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja) que garantice la oportuna y eficiente atención.

De igual forma, en aras de atender oportunamente las emergencias que se presenten, se actualizará el Plan de gestión del Riesgo para mejorar la capacidad de respuesta y mitigar los impactos generados.

En la vocación de nuestro municipio, queremos fortalecer y asegurar que, dentro de las actividades de nuestros comerciantes, como pilar, tengan el cumplimiento de la legalidad. También queremos asegurar que el espacio público y los derechos de los consumidores se vean fortalecidos a través del desarrollo de políticas públicas claras y fijar lineamientos para su aprovechamiento.

Por una Chía segura, la comunidad contará con el instrumento del Piscc, siendo la misma el eje primario de la construcción en seguridad, apropiándose de su normatividad con instrumentos de comunicación efectiva que mitiguen los eventos de delitos, haciendo de Chía un municipio ejemplo de convivencia con el fortalecimiento de la comunidad organizada en frentes de seguridad.

Por su parte, la importancia del acceso a la justicia es prioridad en nuestro municipio para orientar, informar y prestar servicios a los ciudadanos, acercándolos a la justicia con garantía de una asistencia y atención de calidad humanizando al usuario y respetando sus derechos.

Queremos construir con cada ciudadano una paz verdadera, impulsando valores, principios y arraigo por nuestra cultura étnica, para poder generar proyectos de vida que cada persona lo pueda materializar en apoyo con el sector religioso y los entes gubernamentales.

En atención a la Directiva 002 de 2017 de la Procuraduría General de la Nación, en caso de ocurrir algún evento relacionado, será la Secretaría de Gobierno la encargada de establecer el protocolo de atención.

Programas

2.Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social.

Objetivo: Fortalecer la gobernabilidad y las buenas prácticas de la ciudadanía para el acceso a los servicios de seguridad, convivencia ciudadana, justicia y gestión del riesgo.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Fortalecer el conocimiento en 1500 personas de la normatividad para la protección y defensa del espacio público, la protección al consumidor y legalidad de funcionamiento de los establecimientos de comercio del Municipio.	Personas con conocimiento en la normatividad para la protección y defensa del espacio público, la protección al consumidor y legalidad de funcionamiento de los establecimientos de comercio	ND	Implementar tres (3) estrategias para promover la protección y defensa del espacio público, la protección al consumidor y la legalidad de funcionamiento de los establecimientos de comercio del Municipio, durante el periodo de gobierno.	Estrategias implementadas	ND	3
Ejecutar el 100% de las acciones de mejora de la infraestructura física y tecnológica de la Secretaría de Gobierno durante el cuatrienio	Porcentaje de acciones de mejora ejecutadas	ND	Formular un (1) plan maestro para optimizar la infraestructura y la tecnología del sistema de seguridad del municipio, durante el periodo de gobierno.	Plan Maestro formulado	ND	1
			Implementar una (1) estrategia de modernización tecnológica en la Secretaría de Gobierno que garantice la calidad y la pertinencia de la información, durante el periodo de gobierno	Estrategia de modernización tecnológica implementada	ND	1
			Realizar un (1) estudio y diseño de factibilidad técnica, económica, financiera y	Estudio y diseño de factibilidad técnica, económica, financiera y	ND	1

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			ambiental (Preinversión) para la construcción de la Casa de Justicia de Chía, durante el periodo de gobierno.	ambiental (Preinversión) para la construcción de la Casa de Justicia de Chía realizado		
			Construir la Casa de Justicia, durante el periodo de gobierno.	Casa de Justicia construida	1	1
			Actualizar el Plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta a emergencia, durante el cuatrienio.	Plan de gestión del riesgo actualizado	1	1
			Implementar doce (12) acciones encaminadas al cumplimiento del Plan de gestión del riesgo incluyendo el enfoque de cambio climático, durante el cuatrienio.	Acciones del plan de gestión del riesgo implementadas	ND	12
			Realizar un (1) estudio y diseño de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Preinversión) para la construcción de la Central de operaciones, emergencias y reacción de los organismos de socorro (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja), durante el cuatrienio.	Estudios y diseños realizados	0	1
			Construir la central de operaciones, emergencias y reacción de los organismos de socorro (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja), durante el cuatrienio.	Central de operaciones, emergencias y reacción construida	0	1
			Mantener en funcionamiento el sistema integrado de emergencias para la gestión del riesgo, durante el cuatrienio (monitoreo de ríos y cerros, con sensores, cámaras u otros equipos)	Sistema integrado de emergencias para la gestión del riesgo en funcionamiento	1	1
			Capacitar diecisiete mil (17000) personas en gestión del riesgo, durante el cuatrienio.	Personas capacitadas en gestión del riesgo	6115	17000
Impactar al 100% de la población con acciones de prevención y/o atención del riesgo durante el cuatrienio	Porcentaje de población con acciones de prevención y/o atención del riesgo	ND				

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			Garantizar el funcionamiento del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Cuerpo de bomberos en funcionamiento	1	1
			Implementar cuatro (4) acciones para el apoyo de los organismos de socorro, durante el cuatrienio.	Acción de apoyo a los organismos de socorro implementada	2	4

3. Chía solidaria y humana.

Objetivo: Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia, promoviendo un trabajo mancomunado entre la Administración Municipal, organismos de seguridad y justicia y la ciudadanía en el marco de la corresponsabilidad.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Lograr que el 5% de la población de Chía ejerza un rol activo en la lucha contra el delito durante el cuatrienio	Porcentaje población con rol activo en la lucha contra el delito	ND	Implementar anualmente cinco (5) acciones para dar cumplimiento al Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.	Acciones implementadas	5	5
			Realizar anualmente seis (6) acciones de soporte al funcionamiento operativo de los organismos de seguridad, inteligencia, investigación, instituciones de apoyo judicial del municipio de Chía.	Acciones de soporte al funcionamiento operativo de los organismos de seguridad realizadas	6	6
			Mantener en funcionamiento el observatorio de Seguridad y Convivencia, durante el cuatrienio.	Observatorio de seguridad y convivencia en funcionamiento	1	1
			Vincular tres mil (3000) personas en campañas de sensibilización del Código Nacional de Policía y convivencia, durante el periodo de gobierno.	Personas vinculadas en las campañas	ND	3000
			Mantener en funcionamiento el sistema integrado de seguridad 123, durante el cuatrienio.	Sistema integrado de seguridad en funcionamiento	1	1

4. Acceso seguro a la justicia, con inclusión social.

Objetivo: Aumentar la confianza de la comunidad en los servicios de acceso a la justicia y para la transformación de la sociedad.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Disminuir a 0.36% el porcentaje de población víctima de violencia intrafamiliar durante el cuatrienio	Porcentaje de población víctima de violencia intrafamiliar	0.45	Brindar atención psicosocial y jurídica a quince mil (15000) personas usuarias de los servicios de las Comisarías de Familia durante el cuatrienio (violencia intrafamiliar y restablecimiento de derechos NNA)	Personas con atención psicosocial y jurídica en las comisarías de familia	14161	15000
Disminuir a 0.19% el porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia durante el cuatrienio	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia	0.24	Vincular ciento cincuenta (150) personas en la estrategia de "Familias Seguras-Entornos sin violencia", durante el cuatrienio.	Personas vinculadas en la estrategia de familias seguras-entornos	ND	150
Mantener en 18% la población del municipio de Chía beneficiada con servicios de acceso a la justicia durante el cuatrienio	Porcentaje de población beneficiada con servicios de acceso a la justicia	18	Atender seis mil quinientas (6500) solicitudes de métodos alternativos de resolución de conflictos, durante el cuatrienio.	Solicitudes de métodos de resolución de conflictos atendidas	6161	6500
			Atender 8000 procesos policivos y de convivencia durante el periodo de gobierno.	Procesos policivos y de convivencia atendidos	4915	8000

5. Creando en Chía una cultura en valores diferenciales.

Objetivo: Garantizar en Chía el desarrollo de un enfoque diferencial donde se propicie la protección de los derechos fundamentales.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Incrementar a 4 las estrategias de fortalecimiento en asuntos étnicos, raciales, religiosos y postconflicto	Estrategias de fortalecimiento en asuntos étnicos, raciales, religiosos y postconflicto	1	Sensibilizar a 2.000 personas en actividades de promoción al respeto, tolerancia y no discriminación en el marco de la política de libertad religiosa, de cultos y conciencia, durante el cuatrienio.	Personas sensibilizadas en el marco de la Política Pública	ND	2000
			Beneficiar al 100% de la población víctima del conflicto armado interno registradas en el municipio con acciones de asistencia y	Porcentaje de población víctima del conflicto armado interno beneficiada con acciones de asistencia y atención	100	100

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			atención, durante el período de gobierno.			
			Garantizar la participación efectiva de los representantes de las víctimas en las dieciséis (16) sesiones del comité de justicia transicional, durante el período de gobierno.	Sesiones del comité de justicia transicional con participación efectiva de representantes de las víctimas	16	16
			Realizar tres (3) acciones para el fortalecimiento del plan de vida del Resguardo Indígena Mhuysqa durante el periodo de gobierno	Acción para el fortalecimiento del plan de vida realizada	ND	3
			Implementar una (1) acción para la caracterización y georreferenciación de los grupos étnicos asentados en el municipio de Chía, durante el periodo de gobierno.	Acción para la caracterización y georreferenciación de grupos étnicos realizada	0	1
			Implementar una (1) acción dirigida al fortalecimiento de procesos organizativos de los grupos étnicos, durante el cuatrienio	Acción dirigida al fortalecimiento de procesos organizativos de grupos étnicos realizada	ND	1

CAPÍTULO VI

Eje Buen Gobierno, Tecnología y Eficiencia Administrativa

Artículo 21. Descripción

Comprende los sectores de: Fortalecimiento Institucional, Hacienda y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 22. Objetivos estratégicos

1. Garantizar un buen gobierno que agilice y viabilice la participación ciudadana
2. Incorporar soluciones novedosas para la generación de valor público
3. Actualizar los procesos administrativos para la atención de la ciudadanía

Artículo 23. Estrategias, programas, objetivos, metas e indicadores

Sector Fortalecimiento institucional

Estrategias

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se llevará a cabo durante este cuatrienio, la puesta en marcha y ejecución de un conjunto de metas y proyectos, encaminados a modernizar, robustecer y fortalecer, la función y el proceso administrativo e interno de la Administración Municipal de Chía.

Por parte del proceso de servicios administrativos, y estando la Administración Municipal en ejecución de obra civil para la construcción del Centro Administrativo Municipal – CAM, nos corresponde llevar a cabo la adquisición y dotación de todo el mobiliario y equipamiento necesario para el óptimo e ideal funcionamiento de esta obra tan importante para el municipio. De igual manera, corresponde a este proceso, la modernización del archivo central de la administración municipal y la implementación de las políticas de gestión documental que se articulen con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema Integrado de Gestión.

Por otro lado, y con ocasión de las nuevas tecnologías y realidades a nivel mundial por la pandemia de COVID-19, se estructurará y pondrá en marcha, todo un moderno sistema de atención digital y virtual al ciudadano, por medio del cual, la Administración Pública, se acerque de manera eficiente y eficaz a toda la ciudadanía del municipio y a todos los usuarios a los cuales van dirigidas nuestras ofertas y servicios institucionales. Con esto se busca, que la comunidad en general, pueda acceder a cualquier servicio e información a cargo de la Alcaldía Municipal, de manera fácil, amable y eficaz.

En igual sentido, promoveremos un ambiente y actividad laboral con los más altos estándares de eficiencia y bienestar, adecuado a las nuevas tendencias mundiales y apoyado en los avances y facilidades, que la tecnología nos ofrece; todo teniendo claro, que un servidor con bienestar laboral, familiar y personal, siempre será un servidor que ejecutará sus labores de mejor manera y de forma más eficiente.

Programa

1. Cultura Administrativa para la eficacia y eficiencia en la gestión.

Objetivo: Desarrollar estrategias administrativas encaminadas a la atención social y prestación de servicio de calidad, fortaleciendo las capacidades de los funcionarios y los medios físicos y tecnológicos, logrando la satisfacción del cliente a través de una gestión moderna, eficaz y eficiente.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Alcanzar el 80% en la medición del indicador FURAG en el componente de la política de servicio al ciudadano durante el cuatrienio	Porcentaje de medición FURAG componente política de servicio al ciudadano	56,60%	Realizar una (1) estrategia de servicio al ciudadano, durante el cuatrienio.	Estrategia de servicio al ciudadano realizada	0	1
			Implementar una (1) estrategia de atención virtual al ciudadano, durante el cuatrienio.	Estrategia de atención virtual implementada	1	1
Alcanzar el 70 % en la medición del indicador FURAG del componente de	Porcentaje de medición FURAG componente política de racionalización	49,6%	Inscribir setenta y tres (73) trámites en el SUIT, durante el cuatrienio.	Número de trámites inscritos	59	73

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
la política de racionalización de trámites	de trámites		Implementar cuatro (4) acciones de racionalización de trámites de Atención al Ciudadano, durante el cuatrienio.	Número de acciones de racionalización implementadas	0	4
Incrementar al 90% en la medición del indicador FURAG del componente de la política de gestión documental, durante el cuatrienio	Porcentaje de medición FURAG política de Gestión Documental	54,9%	Implementar la política en gestión documental formulada, durante el cuatrienio.	Política de gestión documental formulada e implementada	0	1
			Realizar un (1) estudios y diseños para la construcción y/o adecuación del Archivo General del Municipio de Chía, durante el periodo de gobierno.	Estudio y diseño para construcción y/o adecuación del archivo general realizado	0	1
			Intervenir la infraestructura para la disposición final del archivo histórico del Municipio con construcción y/o adecuación, durante el periodo de gobierno.	Infraestructura para la disposición final del archivo histórico intervenido	0	1
Implementar al 70% el Modelo - MIPG en sus 17 políticas y 7 dimensiones	Porcentaje de implementación de MIPG	50,3%	Realizar anualmente un (1) proceso de monitoreo a la implementación de MIPG.	Número de procesos de monitoreo realizados	0	4
Equipar el Centro Administrativo Municipal - CAM para su funcionamiento	Porcentaje de implementación y actualización de mobiliario	0	Adquirir la dotación en mobiliario y equipamiento para el Centro Administrativo Municipal - CAM, durante el periodo de gobierno.	Dotación en mobiliario y equipamiento para el CAM Adquirido	0	1
Implementar al 100% un proceso de evaluación, reorganización y reestructuración administrativa durante el período de gobierno Alcanzar el 80%	% de implementación de la reorganización y reestructuración administrativa Porcentaje de medición FURAG componente política de	0	Realizar un (1) estudio para la formulación de la reorganización y reestructuración administrativa, durante el periodo de gobierno.	Estudio para la formulación de la reestructuración administrativa realizado	0	1

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
en la medición del indicador del indicador FURAG en el componente de la política de servicio al ciudadano durante el cuatrienio	servicio al ciudadano		Implementar la reestructuración administrativa durante el periodo de gobierno.	reestructuración administrativa implementada	0	1

Sector Hacienda

Estrategias

Realizaremos un trabajo responsable y transparente, con un alto nivel de comunicación entre el municipio y los ciudadanos, facilitando el acceso a la información financiera de manera confiable, eficiente y eficaz. Además, se modernizarán los diferentes procesos con el fin de generar resultados efectivos, para fortalecer la Cultura Tributaria desde un enfoque prospectivo en el cual todos aportamos y todos nos beneficiamos.

Programa

2. Hacienda Pública equitativa y eficiente con cultura tributaria.

Objetivo: Diseñar mecanismos de recaudo eficiente que garantice la disponibilidad de los recursos necesarios para el desarrollo territorial y la generación de valor público.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Mantener en \$726.812.618.556 el recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación del municipio de Chía durante el cuatrienio	Ingresos corrientes recaudados	214402107461,21	Realizar cuatro (4) estrategias para fortalecer la cultura tributaria, durante el cuatrienio.	Estrategias para fortalecer al cultura tributaria realizadas	0	4
			Implementar un (1) plan de fortalecimiento de la gestión financiera, tributaria y del recaudo del Municipio de Chía, durante el cuatrienio.	plan de fortalecimiento de la gestión financiera y el recaudo implementado y ejecutado	0	1
			Realizar una (1) estrategia de actualización de la normativa tributaria del municipio de Chía, durante el cuatrienio.	Estrategia de actualización realizada	0	1

			Actualizar el Sistema Integrado de información Financiera de la Secretaría de Hacienda, durante el cuatrienio.	Sistema de información actualizado	1	1
--	--	--	--	------------------------------------	---	---

Sector Tecnologías de la información y las comunicaciones

Estrategias

Ante la crisis del COVID-19 y el aislamiento social que ha provocado, las tecnologías de la información y las comunicaciones toman gran importancia ante necesidad de cumplir con todo tipo de actividades a través de la virtualidad.

Es así que el incremento de la conectividad en el municipio de Chía y la educación enfocada a su uso efectivo, permitirá que la población pueda cumplir con los actuales retos laborales, educativos, comerciales e incluso de interacción social, proporcionando oportunidades para el desarrollo humano y a la vez, contribuyendo a las acciones que debe cumplir el Estado para el cierre de brechas de la población.

De otra parte, también se afronta el desafío de contar con una infraestructura tecnológica que posibilite el cumplimiento de las estrategias de Gobierno Digital, que garantizan la transparencia de la gestión municipal, facilitando los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía y las entidades de control.

Programas

3. Líneas de Telecomunicaciones y Conectividad Segura Para la Gente.

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad y conectividad de la población.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Incrementar al 40 % de cobertura de conectividad pública, durante el cuatrienio	Porcentaje de Cobertura de la población del Municipio de Chía	30%	Implementar tres (3) Sistemas de energía renovable en la zona rural y urbana del municipio, durante el período de gobierno.	Número de Sistemas de energía renovable implementados	N/D	3
			Realizar una (1) estrategia para el seguimiento y control de la infraestructura de telecomunicación externa a la administración central, durante el cuatrienio.	Número de infraestructura de telecomunicaciones externas controladas.	0	1
			Optimizar dos (2) medios de telecomunicaciones para garantizar conectividad y seguridad física y lógica, durante el cuatrienio.	Número de medios actuales optimizados.	2	2
			Intervenir trescientas (300) terminales de acceso periféricos, activos de red u otros, con potencialización y/o adquisición, durante el cuatrienio.	Número de Equipos de cómputo, periféricos y/o a activos de red potencializados y/o adquiridos.	570	300

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
			Instalar nueve (9) puntos nuevos de acceso a conexión gratuita WiFi, durante el período de gobierno.	Número de puntos de acceso a conexión WiFi gratuita	9	9
			Desarrollar tres (3) Programas de seguridad orientados a la ciudadanía en general y administración central, durante el período de gobierno.	Número de programas de seguridad para la comunidad y la información desarrollados.	2	3

4.Chía Digital y Educada Asegurando Futuro.

Objetivo: Ampliar las ofertas de servicios TIC a través del desarrollo de soluciones, sensibilización y transformación digital de la comunidad en general.

Meta de Bienestar	Indicador de meta de Bienestar	Línea base de Bienestar	Meta de producto	Indicador Meta de Producto	Línea Base Meta de Producto	Meta 2020-2023
Porcentaje de población sensibilizada en transformación digital y uso de medios en línea	Sensibilizar el 45% de la población del municipio en transformación digital y uso de medios en línea durante el cuatrienio.	30	Implementar once (11) Software y/o servicios en línea para el mejoramiento de las condiciones de atención a la población, durante el cuatrienio.	Número de Software y servicios en línea implementados	5	11
			Realizar doscientas (200) sensibilizaciones y capacitaciones en el área de tecnologías y aprovechamiento de las TIC, durante el cuatrienio.	Número de personas sensibilizadas en el área de TIC	115	200
			Implementar dos (2) estrategias de Gobierno Digital y transformación digital, durante el cuatrienio.	Número de estrategias de Gobierno digital implementadas de acuerdo a normatividad.	2	2

CAPÍTULO VII

Coordinación intersectorial y disposiciones generales

Artículo 24. Coordinación intersectorial: La administración central y las entidades descentralizadas del municipio, mediante acciones colectivas, atenderá de manera transversal los temas que requieren de la corresponsabilidad de diferentes sectores con miras a la optimización de los efectos positivos en la población.

Artículo 25. Garantía de derechos de primera infancia, infancia y adolescencia: En cumplimiento de las Leyes 1098 de 2006, 1804 de 2016 y la Política de infancia y adolescencia, se definieron los siguientes programas que contienen metas para atender esta población:

- Chía educando ciudadanos para la vida
- Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles
- Chía afiliada 100% asegurada

- Hábitos saludables, por una vida segura
- Capacidades distintas oportunidades iguales
- Políticas sociales para una Chía incluyente
- Política de familia para propender por una niñez sana
- Política de Familia como núcleo de la educación y el desarrollo
- Consolidación del tejido artístico y cultural
- Chía lee y crece
- Deporte, recreación y actividad física como apoyo al desarrollo Integral del ser humano para disminuir la vulnerabilidad social
- Por una Chía educada y con cultura ambiental
- Participando con responsabilidad social construimos una Chía educada, cultural y segura.
- Acceso seguro a la justicia, con inclusión social

Artículo 26. Atención a víctimas del conflicto armado: En concordancia con la Ley 1448 de 2011 y las demás normas de competencia municipal, la población víctima del conflicto armado accederá a los servicios de la Administración Municipal a través de los siguientes programas:

- Chía educando ciudadanos para la vida
- Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles
- Chía promueve el acceso a la Educación Superior
- Chía afiliada 100% asegurada
- Hábitos saludables, por una vida segura
- Capacidades distintas oportunidades iguales
- Políticas sociales para una Chía incluyente
- Política de familia para propender por una niñez sana
- Política de Familia para potencializar Jóvenes dinamizadores
- Política de Familia para la calidad de vida del Adulto Mayor
- Política de Familia para la equidad de género
- Política de Familia como núcleo de la educación y el desarrollo
- Consolidación del tejido artístico y cultural
- Chía lee y crece
- Deporte, recreación y actividad física como apoyo al desarrollo Integral del ser humano para disminuir la vulnerabilidad social
- Chía crece con empleo y emprendimiento seguro
- Saneamiento Básico para el bienestar de la comunidad y la región
- Participando con responsabilidad social construimos una Chía Educada, Cultural y Segura.
- Acceso seguro a la justicia, con inclusión social
- Creando en chía una cultura en valores diferenciales

Artículo 27. Prevención de la violencia: En el marco de las Leyes 1098 de 2006, 1257 de 2008 y demás normas relacionadas, se establecieron metas para prevenir la violencia, mediante el fortalecimiento de la familia como institución formadora en valores para la convivencia, contenidas en los siguientes programas:

- Chía educando ciudadanos para la vida
- Política de Familia como núcleo de la educación y el desarrollo
- Acceso seguro a la justicia, con inclusión social

Artículo 28. Educación para la cultura Ciudadana: La integralidad contenida en el concepto de cultura ciudadana dentro del proceso de construcción colectiva de la sociedad, implica que en todos los sectores se cuenten con elementos educativos a la comunidad. Es así como se definieron metas enfocadas a la formación de hábitos para el autocuidado o la sana relación con el entorno, contenidas en los siguientes programas:

- Chía educando ciudadanos para la vida
- Hábitos saludables, por una vida segura

- Política de Familia para la equidad de género
- Diversidad y dialogo cultural para una Chía educada, cultural y segura.
- Chía crece con empleo y emprendimiento seguro
- Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía
- Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental
- Por una Chía educada y con cultura ambiental
- Saneamiento Básico para el bienestar de la comunidad y la región
- Participando con responsabilidad social construimos una Chía Educada, Cultural y Segura.
- Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social
- Creando en chía una cultura en valores diferenciales
- Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria

Artículo 29. Crecimiento verde: En línea con lo establecido en el Conpes 3934 de 2018, se definieron los siguientes programas que promueven el desarrollo económico sostenible:

- Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura
- Desarrollo territorial incluyente y seguro
- Acciones ambientales de hoy que garanticen el desarrollo ambiental y sostenible del mañana
- Cultura ciudadana como mecanismo de control ambiental
- Por una Chía educada y con cultura ambiental
- Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente

Artículo 30. Objetivos de Desarrollo Sostenible: En atención a las apuestas globales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023: “Chía Educada, Cultural y Segura” contiene dentro de sus programas, acciones que apuntan de manera directa o indirecta a dar avance a los compromisos nacionales relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Bajo este contexto, a continuación, se presenta la articulación respectiva:

ODS	Programa	Acciones
1. Fin de la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> - Creando en Chía una cultura en valores diferenciales - Políticas sociales para una Chía incluyente 	<p>Buscando la optimización de la cobertura para la protección social, se desarrollarán estrategias para la caracterización y georreferenciación de personas vulnerables, que permita la atención de sus necesidades.</p> <p>Para la erradicación de la pobreza extrema en el municipio de Chía, se continuará con el apoyo de programas más familias en acción, jóvenes en acción y Colombia mayor, además del fortalecimiento de ayudas y subsidios a la población vulnerable.</p>
2. Hambre cero	<ul style="list-style-type: none"> - Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles - Hábitos saludables por una vida segura - Capacidades distintas oportunidades iguales - Políticas sociales para una Chía incluyente - Política de familia para propender por una niñez sana - Política de Familia para la calidad de vida del Adulto Mayor - Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura 	<p>Priorización de una alimentación sana y nutritiva mediante programas de complementación nutricional para la población vulnerable de todos los ciclos de vida.</p> <p>Aplicación de prácticas agropecuarias que promuevan la productividad y disponibilidad de alimentos de calidad, en concordancia con el cuidado y sostenibilidad del medio ambiente, al igual que la adaptación al cambio climático.</p>

ODS	Programa	Acciones
3. Salud y bienestar	<ul style="list-style-type: none"> - Chía afiliada, 100% asegurada - Hábitos saludables por una vida segura - Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía - Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental 	<p>Con miras a la promoción de la salud en toda la población, se buscará ampliar la cobertura a los servicios y el fortalecimiento de acciones preventivas que favorezcan la salud mental y la reducción de las mortalidades previsibles y prematuras.</p> <p>Fortalecimiento de la prevención y atención efectiva en los casos de epidemias.</p> <p>Reducción de morbilidades y mortalidades generadas por el ambiente.</p>
4. Educación de calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Chía educando ciudadanos para la vida - Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles - Chía promueve el acceso a la Educación Superior - Política de familia para propender por una niñez sana 	<p>Se desarrollarán programas para lograr el acceso a una educación de calidad y con profesores calificados, en todos los niveles de enseñanza. También se tiene como propósito contar con instalaciones educativas acordes a las necesidades de los estudiantes y que cumplan con la normatividad de accesibilidad y sismo resistencia.</p>
5. Igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> - Chía educando ciudadanos para la vida - Política de Familia como núcleo de la educación y el desarrollo - Acceso seguro a la justicia, con inclusión social - Participando con responsabilidad social construimos una Chía Educada, Cultural y Segura. 	<p>Buscando la prevención de toda forma de violencia, se desarrollarán acciones de fortalecimiento a la familia como base fundamental para la formación de valores, la convivencia democrática y el bienestar humano.</p> <p>De igual manera, se promoverá la participación de las mujeres en las decisiones públicas y su liderazgo efectivo.</p>
6. Agua limpia y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilando y controlando aseguramos la salud - Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental - Acciones ambientales de hoy que garanticen el desarrollo ambiental y sostenible del mañana - Saneamiento Básico para el bienestar de la comunidad y la región. 	<p>Se desarrollarán acciones para aumentar la cobertura de agua potable en la población y mantener la calidad del agua</p> <p>Se buscará reducir los vertimientos, la recuperación y el uso eficiente de los recursos hídricos en el municipio, favoreciendo la participación de la comunidad.</p>
7. Energía asequible y no contaminante	<ul style="list-style-type: none"> - Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente 	<p>Se promoverán sistemas de energías renovables que contribuyan al uso eficiente de los recursos</p>
8. Trabajo decente y crecimiento económico	<ul style="list-style-type: none"> - Hábitos saludables por una vida segura - Capacidades distintas oportunidades iguales - Política de Familia para potencializar Jóvenes dinamizadores - Política de Familia para la calidad de vida del Adulto Mayor - Política de Familia para la equidad de género - Chía crece con empleo y emprendimiento seguro - Chía destino competitivo y transformador 	<p>Con el ánimo de mejorar las condiciones económicas se desarrollarán acciones de promoción del empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, en entornos laborales seguros. Se fortalecerá el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, con el fin de crear en lo posible nuevos puestos de trabajo.</p> <p>Se implementarán acciones de prevención del trabajo infantil.</p>
9. Industria innovación e infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Vías con función social para la gente - Equipamiento seguro e incluyente - Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente 	<p>Propender por el desarrollo y el bienestar de la población mediante el establecimiento de una infraestructura moderna y sostenible.</p> <p>Aumentar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, como instrumento para la aumentar la capacidad tecnológica en los procesos productivos.</p>
10. Reducción de las desigualdades	<ul style="list-style-type: none"> - Política de Familia para la equidad de género - Capacidades distintas oportunidades iguales - Chía crece con empleo y emprendimiento seguro 	<p>Se favorecerá la participación de las mujeres en los diferentes escenarios municipales, gestionando articuladamente acciones en respuesta a sus necesidades</p> <p>Se propenderá por el acceso a oportunidades laborales o actividades productivas para el mejoramiento de las condiciones en la población con discapacidad</p> <p>Con la miras a la reducción de brechas se fomentará el empleo y el emprendimiento buscando mejorar los ingresos de la población, principalmente la más vulnerable.</p>
11. Ciudades y comunidades sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> - Vivienda digna igual calidad de vida - Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del 	<p>Buscando la sostenibilidad del municipio, se propenderá por una planificación que reduzca el impacto ambiental negativo, que proteja el</p>

ODS	Programa	Acciones
	<p>Municipio de Chía</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo territorial incluyente y seguro - Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social - Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental - Hilos de Memoria para la Reconstrucción de la Identidad Cultural - Espacios públicos que generen arraigo y cultura ciudadana - Equipamiento seguro e incluyente 	<p>patrimonio y que tenga concordancia con las acciones para la gestión del riesgo de desastres y para la adaptación al cambio climático.</p> <p>Se promoverá la seguridad vial, a través del control, la cultura vial y el fomento de transporte no motorizado.</p> <p>En materia de vivienda, se implementarán acciones para el mejoramiento y adquisición, en especial para población vulnerable.</p> <p>Se considera importante ofrecer para el disfrute de la comunidad, espacios verdes seguros y accesibles, al igual que equipamientos sostenibles.</p>
12. Producción y consumo responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Chía crece con empleo y emprendimiento seguro - Chía destino competitivo y transformador - Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental - Acciones ambientales de hoy que garanticen el desarrollo ambiental y sostenible del mañana 	<p>Para promover el uso eficiente de los recursos naturales, se implementarán acciones para fomentar el reciclaje, la reutilización y la reducción de insumos, con miras a minimizar los efectos negativos en el medio ambiente.</p> <p>Se buscará que las actividades productivas implementen prácticas sostenibles y amigables con el medio ambiente, logrando el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles.</p> <p>Favorecer que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p> <p>Lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
13. Acción por el clima	<ul style="list-style-type: none"> - Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social - Acciones ambientales de hoy que garanticen el desarrollo ambiental y sostenible del mañana 	<p>Se trabajará en la gestión del riesgo de desastres, bajo una perspectiva de mitigación y adaptación al cambio climático que responda a las realidades municipales.</p>
15. Vida de ecosistemas terrestres	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones ambientales de hoy que garanticen el desarrollo ambiental y sostenible del mañana 	<p>Para proteger los ecosistemas municipales, se implementarán acciones encaminadas a conservar la estructura ecológica principal que incluye reservas forestales y fuentes hídricas, así como la educación ciudadana para el cuidado ambiental.</p>
16. Paz justicia e instituciones sólidas	<ul style="list-style-type: none"> - Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social - Chía solidaria y humana - Acceso seguro a la justicia, con inclusión social - Participando con responsabilidad social construimos una Chía Educada, Cultural y Segura 	<p>Con miras a reducir toda forma de violencia se realizará fortalecimiento de la familia, como base de la prevención primaria donde se promueven valores, comunicación asertiva y una crianza democrática.</p> <p>Se garantizará el acceso a la justicia para la población en general y se realizarán acciones para luchar contra la inseguridad.</p> <p>En el marco de la transparencia, se generarán espacios de rendición de cuentas y de interacción con la ciudadanía, donde las decisiones gubernamentales sean participativas.</p>
17. Alianza para lograr los objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria - Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente - Desarrollo territorial incluyente y seguro 	<p>Para financiar las acciones de la Administración Municipal que respondan a las necesidades de la población, se desarrollarán acciones para el mejoramiento del recaudo.</p> <p>De igual manera, se promoverá la utilización de tecnología de la información y las comunicaciones, que permita además la administración de datos poblacionales y el fortalecimiento de información estadística para la toma de decisiones.</p>

CAPÍTULO VIII

Seguimiento Plan de Desarrollo y Políticas Públicas

Artículo 31. Seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo: El seguimiento y monitoreo a los avances del Plan de Desarrollo se realizará en el marco del modelo Sinergia Territorial del Departamento Nacional de Planeación, que ha sido adaptado a la dinámica municipal. En consecuencia, se dará estricto cumplimiento a las rutinas de reporte en la herramienta informática Sitesigo, establecidas en el capítulo: Sistema de información, seguimiento y monitoreo.

Artículo 32. Seguimiento de políticas públicas: El seguimiento y monitoreo a los resultados de las políticas municipales se realizará mediante la herramienta informática Sitesigo, para lo cual cada política pública debe cumplir previamente con los estándares establecidos en la Guía Metodológica para las Políticas Públicas Municipales.

Parágrafo primero: El documento Guía Metodológica para las Políticas Públicas Municipales será publicado para su consulta en la página web de la Alcaldía Municipal de Chía.

Artículo 33. Sistema de información, seguimiento y monitoreo

La administración municipal ha dispuesto que el seguimiento y monitoreo a las acciones del gobierno territorial se realice a través de la herramienta tecnológica denominada Sitesigo, que cuenta con módulos independientes para el Plan de Desarrollo y para las Políticas Públicas.

A continuación, se describe el funcionamiento de estos módulos con el fin de establecer la metodología a cumplir, para contar con información que permita verificar el nivel de avance y los resultados de la gestión pública.

Metodología Seguimiento Plan de Desarrollo: El Municipio de Chía desarrolló un propio sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo, fundamentado en la formación permanente del talento humano y la capacidad profesional de los servidores públicos como elemento estructurante.

Metodológicamente se adaptó a la dinámica municipal, el modelo planteado en Sinergia Territorial-DNP, que además de tener como componente el capital humano, cuenta con la herramienta tecnológica denominada Sitesigo, donde se administra la información para efectuar oportunamente el seguimiento a los avances previstos en el PDM.

A partir del desarrollo de Sitesigo, se logra, además, la articulación de diferentes eslabones de la cadena de la gestión pública municipal como el banco de programas y proyectos, el presupuesto municipal y el componente contractual, con los siguientes instrumentos de planeación: Plan de acción, Plan operativo anual de inversiones y Plan indicativo.

En el marco de Sinergia Territorial y para dar operatividad al sistema, se han asignado roles y funciones a los responsables del cumplimiento de las metas e indicadores en cada secretaría y/o entidad descentralizada, quienes además de participar en todos los procesos de la planeación municipal, reportarán mensualmente a través de la plataforma web de Sitesigo, los avances cualitativos y cuantitativos alcanzados, cuyos resultados se presentarán mediante informes ejecutivos y tableros de control que además de facilitar el seguimiento y análisis periódico del progreso obtenido, genera alertas oportunas para la toma de decisiones estratégicas por parte de la alta dirección.

De esta manera, se ha establecido una rutina de reporte con tiempos perentorios en todas sus etapas: cargue de avance, validación de información y elaboración de informes, que serán analizados en el marco de los consejos de gobierno, buscando así forjar una cultura organizacional enfocada a la generación de resultados.

Metodología Seguimiento Políticas Públicas:

Atendiendo a la necesidad de hacer seguimiento a las metas de largo plazo establecidas por las Políticas Públicas, se desarrolló un módulo en la herramienta tecnológica Sitesigo, donde actualmente se aloja información del Plan Decenal de Cultura y de las Políticas:

Chía, ciudad con inclusión social, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planeación y Presupuesto Participativo.

Sin embargo, ante la dificultad evidenciada para medir los impactos de estas políticas municipales, se considera relevante el desarrollo de un proceso metodológico en todas las fases del ciclo de la política pública, con el fin de optimizar el control y monitoreo de sus efectos en la población y a la vez promover el cumplimiento del enfoque de gestión pública por resultados.

Para el logro de este objetivo se deben cumplir los lineamientos técnicos establecidos en la Guía Metodológica para las Políticas Públicas Municipales que contiene directrices sobre formulación, seguimiento, evaluación, pero principalmente orienta sobre los aspectos metodológicos que posibilitan la medición de impactos, como la elaboración de indicadores de resultados, concepto de cadena de valor y la estructuración del plan operativo de la política.

Esta Guía Metodológica cuenta con dos instrumentos técnicos que la soportan: el formato del Plan Operativo de Política Pública y la consolidación de una batería de indicadores de resultados, cuya utilización facilita el establecimiento y priorización de acciones, la proyección de los recursos necesarios y la identificación de los actores que deben intervenir para el logro de los objetivos.

Teniendo en cuenta que las políticas municipales adoptadas no cuentan con elementos técnicos para medir su nivel de avance y por ende, verificar los impactos en la calidad de vida de la población beneficiaria, se requiere su ajuste y articulación con los lineamientos expuestos en la Guía para garantizar su efectivo seguimiento.

Posterior a este proceso de ajuste de las políticas adoptadas y el cumplimiento de las directrices en las nuevas políticas públicas, se designarán roles y funciones dentro de la cadena de reporte al Sistema Sitesigo, cuyo cargue se realizará de manera trimestral, procediendo a la validación de información por parte de la Secretaría de Planeación y la generación de informes sobre los resultados de la implementación de cada política.

Se resalta que la metodología expuesta surge en atención a las sugerencias de la Personería Municipal, para optimizar el control de la implementación y resultados de las políticas municipales; por ende, la información registrada en la herramienta informática Sitesigo estará dispuesta para el seguimiento por parte de esta Entidad, como garante del cumplimiento de los procesos.

Asimismo, en atención a las observaciones de la Personería Municipal se han articulado las políticas municipales adoptadas con el Plan de Desarrollo Chía Educada, Cultural y Segura 2020-2023, buscando el análisis de los aportes del actual periodo de gobierno, en la consecución de objetivos de largo plazo relacionados con el mejoramiento de las condiciones de la población.

Con estos procesos de seguimiento se busca que, a través de la administración y uso de información centrada en la generación de resultados, se cuente con datos que aporten a la mejora de las intervenciones públicas y la optimización de la inversión de recursos.

Artículo 34. Documentos del Plan de Desarrollo Municipal. Hacen parte del presente Plan: el documento Diagnóstico; Diagnóstico niños, niñas, adolescentes y jóvenes; Participación Ciudadana; Plan Territorial de Salud; Plan Plurianual de Inversiones; Articulación normativa con políticas municipales, departamentales, nacionales y Plan Nacional de Desarrollo; Concepto técnico de armonización del Plan de Desarrollo Chía Educada, Cultural y Segura con los instrumentos de Planeación Regional en los términos definidos en el Decreto 1865 de 1994; Concepto del Consejo Territorial de Planeación sobre el Plan de Desarrollo Municipal Chía Educada, Cultural y Segura 2020-2023; Revisión ICBF al PDM de Chía.

TÍTULO II. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

CAPÍTULO I

Financiación del Plan

Artículo 35. La administración municipal proyecta las siguientes fuentes de financiación para lograr sus objetivos estratégicos:

PLAN FINANCIERO 2020 a 2030 - Cifra en Millones de Pesos											
CUENTA	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Total Ingreso Nivel Central y Organismos de Control	249.592	249.638	253.573	267.522	278.731	289.432	301.168	312.943	324.457	336.343	339.713
Ingresos Corrientes	199.593	207.973	221.439	234.425	244.640	254.319	265.001	275.691	286.088	296.824	299.007
Tributarios	143.505	150.514	162.257	173.467	181.854	189.648	198.391	207.082	215.421	224.036	224.036
No Tributarios	56.088	57.459	59.183	60.958	62.787	64.671	66.611	68.609	70.667	72.787	74.971
Tasas, Multas, Contribuciones y otros	2.999	3.149	3.243	3.341	3.441	3.544	3.650	3.760	3.873	3.989	4.109
Transferencias	53.089	54.310	55.939	57.618	59.346	61.126	62.960	64.849	66.795	68.798	70.862
Recursos de Capital	16.055	6.103	2.166	2.231	2.297	2.366	2.437	2.511	2.586	2.663	2.743
Rendimientos	2.055	2.103	2.166	2.231	2.297	2.366	2.437	2.511	2.586	2.663	2.743
Recursos del Credito	14.000	4.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos del Balance y Desahorro FONPET	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
venta de Activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos de Reservas y Pasivos Vigencia expirada y R.B Estab Publicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos Especiales	20.795	21.273	21.911	22.569	23.246	23.943	24.661	25.401	26.163	26.948	27.757
Otros Recursos (Establecimientos Publicos)	13.149	14.289	8.057	8.298	8.547	8.803	9.067	9.339	9.620	9.908	10.205
GASTOS TOTALES	228.365	248.880	248.548	249.601	256.530	263.667	267.595	274.732	281.296	279.418	284.062
Gastos de Funcionamiento	64.645	88.138	90.783	93.506	96.311	99.201	102.177	105.242	108.399	111.651	115.001
Nivel Central	55.433	78.715	81.076	83.509	86.014	88.594	91.252	93.990	96.809	99.714	102.705
Gastos de Personal	42.828	65.820	67.795	69.828	71.923	74.081	76.303	78.592	80.950	83.379	85.880
Gastos Generales	9.212	9.423	9.706	9.997	10.297	10.606	10.924	11.252	11.590	11.937	12.295
Transferencias	3.394	3.472	3.576	3.683	3.794	3.907	4.025	4.145	4.270	4.398	4.530
Organismos de Control	4.022	4.114	4.238	4.365	4.496	4.630	4.769	4.912	5.060	5.212	5.368
Establecimientos Publicos	5.190	5.309	5.469	5.633	5.802	5.976	6.155	6.340	6.530	6.726	6.928
Servicio de la Deuda	7.134	12.016	18.633	18.633	18.633	18.633	15.210	14.775	13.541	3.630	-
Amortización	2.511	6.213	12830	12.830	12.830	12.830	10.318	9.999	9.166	2.450	-
Intereses y Comisiones	4.623	5.803	5.803	5.803	5.803	5.803	4.892	4.776	4.375	1.180	-
Plan de Inversiones	156.586	148.726	139.132	137.462	141.586	145.833	150.208	154.715	159.356	164.137	169.061

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS POR GESTIÓN DE RECURSOS 2020 2023

SECTOR	ESTRATEGIA	OBJETIVO DEL PROYECTO	VALOR RECURSO PROYECTADO POR GESTION	NIVEL DE COFINANCIACIÓN
Educación	Proyecto para la cofinanciación de recursos	Convenio con Instituciones Educativas a nivel superior (Universidades, Sena) para temas de pasantías. Cooperación con el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa para construcción de infraestructura. Cooperación internacional para proyectos de construcción, incentivos y dotación para IEO. Cooperación con entidades sin ánimo de lucro para temas de calidad educativa y formación docente.	\$ 114.112.993.961	Nacional e Internacional
Salud	Proyecto para la cofinanciación de recursos	Gestionar recursos de orden nacional y departamental para la nueva infraestructura del Hospital San Antonio	\$ 17.820.843.216	Nacional
Desarrollo Social	Proyecto para la cofinanciación de recursos	Gestión de recursos públicos que permitan la cofinanciación de las obras y/o proyectos. Establecer acuerdos estratégicos con centros educativos que potencien las capacidades de nuestros beneficiarios. Concretar alianzas público - privadas que permitan aunar esfuerzos y recursos para favorecer el aumento en el cubrimiento y el desarrollo de las metas. Acudir a convenios de cooperación internacional que busquen fortalecer los programas y propendan por favorecer la calidad de vida de nuestros habitantes.	\$ 33.863.477.607	Nacional
Cultura	Proyecto para la cofinanciación de recursos	Desarrollar artísticas y culturales de duración limitada, fortalecimiento de espacios culturales, programas de formación artística y cultural. Emprendimiento cultural, circulación artística a escala nacional, fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos, igualdad de oportunidades culturales para la población en situación de discapacidad y lectura y escritura	\$ 3.778.909.411	Nacional
Deporte	Proyecto para la cofinanciación de recursos	Gestión de recursos públicos en el ente nacional (Ministerio de Deportes) y departamental (Indeportes Cundinamarca) que permitan la cofinanciación de proyectos	\$ 2.896.102.830	Nacional Departamental
Infraestructura Física	Proyecto para la cofinanciación de recursos	Los recursos de gestión serán capturados a través del impuesto de Valorización y los recursos que sean gestionados mediante cofinanciación, con diferentes entidades como el Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura, Instituto de Infraestructura y concesiones de Cundinamarca-ICCU, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, entre otros. Los Estudios y diseños de los proyectos a ser cofinanciados por otras entidades, se realizarán con recursos de libre inversión o por concepto de valorización.	\$ 113.480.663.209	Nacional
Movilidad	Proyecto para la cofinanciación de recursos	Gestión de recursos públicos en el ente nacional (Agencia Nacional de Seguridad Vial, Ministerio de Transporte) Departamental (Secretaría de Movilidad de Cundinamarca, ICCU) Privados (ACCENORTE, DEVISAB) que permitan la cofinanciación de proyectos	\$ 3.850.000.000	Nacional Departamental Privado
		Endeudamiento público	\$ 6.290.981.018	Privado
Agua potable y saneamiento básico	Proyecto para la cofinanciación de recursos	Recursos que sean gestionados mediante cofinanciación, con diferentes entidades como ICCU, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, entre otros	\$ 50.000.000.000	Nacional
Seguridad y Convivencia	Proyecto para la cofinanciación de recursos	Gestión de recursos ante la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y la Dirección de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Riesgo de Desastres en Gobernación de Cundinamarca, para la Construcción de la central de operaciones, emergencias y reacción de los organismos de socorro (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja).	\$ 3.000.000.000	Nacional
		Endeudamiento público	\$ 17.254.291.019	Privado
Fortalecimiento Institucional	Proyecto para la cofinanciación de recursos	A través de una estrategia que contribuya el fortalecimiento institucional, se apalancarán recursos del orden nacional y con cooperación internacional.	\$ 50.834.000.000	Nacional e Internacional

Artículo 36. La estimación de total de las inversiones requeridas durante el cuatrienio asciende a **un billón cuatro mil noventa millones (\$ 1.004.090.000.000)** para cada año se distribuyó por cada uno de los programas establecidos de la siguiente manera:

Línea Estratégica 1		Eje Social y Productivo				
		Fuentes (millones \$ de 2020)				
Programa	Programa Presupuestal - PP	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	TOTAL 2020 - 2023
Programa 1	Chía educando ciudadanos para la vida	37,921	41,859	42,049	36,983	\$ 158,812
Programa 2	Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles	55,628	38,828	38,001	40,908	\$ 173,365
Programa 3	Una Secretaría de Educación con vocación de servicio de manera interactiva y eficiente	795	2,910	1,210	1,210	\$ 6,125
Programa 4	Chía promueve el acceso a la Educación Superior	5,055	5,700	5,928	1,968	\$ 18,651
Programa 5	Chía afiliada 100% asegurada	11,238	13,391	13,727	14,087	\$ 52,443
Programa 6	Habitos saludables, por una vida segura	1,374	1,505	1,477	1,462	\$ 5,818
Programa 7	Vigilando y controlando aseguramos la salud	430	405	362	329	\$ 1,526
Programa 8	Chía segura con autoridad sanitaria	10,346	8,214	393	395	\$ 19,348
Programa 9	Capacidades distintas oportunidades iguales	9,880	1,777	1,293	1,455	\$ 14,405
Programa 10	Políticas Sociales para una Chía incluyente	10,017	8,846	9,184	149	\$ 28,196
Programa 11	Política de Familia para propender por una niñez sana	2,121	2,268	1,677	3,347	\$ 9,413
Programa 12	Política de Familia para potencializar jóvenes dinamizadores	1,157	1,192	1,437	606	\$ 4,392
Programa 13	Política de Familia para la calidad de vida del adulto mayor	2,345	2,666	2,746	2,828	\$ 10,585
Programa 14	Política de Familia para la equidad de género	90	42	135	61	\$ 328
Programa 15	Política de Familia como núcleo de la educación y el desarrollo	120	127	135	54	\$ 436
Programa 16	Consolidación del tejido artístico y cultural	2,511	2,441	2,228	2,069	\$ 9,249
Programa 17	Hilos de Memoria para la reconstrucción de la identidad cultural.	162	184	189	195	\$ 730
Programa 18	Diversidad y dialogo cultural para una Chía educada, cultural y segura.	1,536	1,907	6,231	758	\$ 10,432
Programa 19	Chía Lee y Crece	1,000	1,000	500	1,000	\$ 3,500
Programa 20	Deporte, recreación y actividad física como apoyo al desarrollo integral del ser humano para disminuir la vulnerabilidad social	7,464	7,529	8,324	5,760	\$ 29,077
Programa 21	Chía crece con empleo y emprendimiento seguro	131	222	234	178	\$ 765
Programa 22	Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura	974	869	772	765	\$ 3,380
Programa 23	Chía destino competitivo y transformador	172	409	409	348	\$ 1,338
Subtotal Eje		162,467	144,291	138,641	116,915	\$ 562,314

Línea Estratégica 2		Eje Equipamiento e Infraestructura Incluyente del Territorio				
		Fuentes (millones \$ de 2020)				
Programa	Programa Presupuestal - PP	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	TOTAL 2020 - 2023
Programa 1	Vías con función social para la gente	300	18,913	24,137	43,662	\$ 87,012
Programa 2	Espacios públicos que generen arraigo y cultura ciudadana.	-	11,308	11,308	-	\$ 22,616
Programa 3	Equipamiento seguro e incluyente	34,023	8,519	14,775	-	\$ 57,317
Programa 4	Por la protección hídrica y ambiental de predios de importancia estratégica	1,314	1,386	1,483	1,534	\$ 5,717
Programa 5	Vivienda digna igual calidad de vida	9,619	8,137	3,644	3,556	\$ 24,956
Programa 6	Eficiencia Administrativa para el arraigo territorial	-	-	-	-	\$ -
Programa 7	Espacio público efectivo para la integración ciudadana y familiar	5,112	7,539	5,571	5,731	\$ 23,953
Programa 8	Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía	1,055	7,490	5,085	1,272	\$ 14,902
Subtotal Eje		51,423	63,292	66,003	55,755	\$ 236,473

Linea Estrategica 3	Eje Territorio Ambiental y Sostenible
------------------------	--

		Fuentes (millones \$ de 2020)				
Programa	Programa Presupuestal - PP	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	TOTAL 2020 - 2023
Programa 1	Desarrollo territorial incluyente y seguro	\$ 1,339	\$ 1,274	\$ 1,148	\$ 1,053	\$ 4,814
Programa 2	Acciones ambientales de hoy que garanticen el desarrollo ambiental y sostenible del mañana	\$ 575	\$ 510	\$ 560	\$ 478	\$ 2,123
Programa 3	Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental	\$ 371	\$ 538	\$ 388	\$ 3,936	\$ 5,233
Programa 4	Por una Chía educada y con cultura ambiental	\$ 153	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 153
Programa 5	Integración para el desarrollo	\$ 119	\$ 129	\$ 141	\$ 103	\$ 492
Programa 6	Saneamiento Básico para el bienestar de la comunidad y la región.	\$ 3,032	\$ 3,543	\$ 28,649	\$ 28,759	\$ 63,983
Subtotal Eje		5,589	5,994	30,886	34,329	\$ 76,798

Linea Estrategica 4	Eje Ciudadanía, Civismo y Seguridad
------------------------	--

		Fuentes (millones \$ de 2020)				
Programa	Programa Presupuestal - PP	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	TOTAL 2020 - 2023
Programa 1	Participando con responsabilidad social construimos una Chía Educada, Cultural y Segura.	\$ 1,410	\$ 11,337	\$ 11,896	\$ 1,079	\$ 25,722
Programa 2	Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social	\$ 2,767	\$ 3,266	\$ 12,851	\$ 3,441	\$ 22,325
Programa 3	Chía solidaria y humana	\$ 1,790	\$ 5,100	\$ 4,425	\$ 3,525	\$ 14,840
Programa 4	Acceso seguro a la justicia, con inclusion social	\$ 271	\$ 695	\$ 695	\$ 695	\$ 2,356
Programa 5	Creando en Chía una cultura en valores diferenciales	\$ 45	\$ 329	\$ 329	\$ 306	\$ 1,009
Subtotal Eje		6,283	20,727	30,196	9,046	\$ 66,252

Linea Estrategica 5	Eje Buen Gobierno, Tecnología y Eficiencia Administrativa
------------------------	--

		Fuentes (millones \$ de 2020)				
Programa	Programa Presupuestal - PP	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	TOTAL 2020 - 2023
Programa 1	Cultura Administrativa para la eficacia y eficiencia en la gestión	\$ 222	\$ 4,429	\$ 46,805	\$ 1,670	\$ 53,126
Programa 2	Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria	\$ 1,649	\$ 1,554	\$ 1,388	\$ 1,262	\$ 5,853
Programa 3	Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente	\$ 771	\$ 591	\$ 475	\$ 379	\$ 2,216
Programa 4	Chía digital y educada - asegurando futuro	\$ 152	\$ 278	\$ 301	\$ 327	\$ 1,058
Subtotal Eje		2,794	6,852	48,969	3,638	\$ 62,253

Líneas Estratégicas	Fuentes (millones \$)			
	2020	2021	2022	2023
Eje Social y Productivo	\$ 162,467	\$ 144,291	\$ 138,641	\$ 116,915
Eje Equipamiento e Infraestructura Incluyente del Territorio	\$ 51,423	\$ 63,292	\$ 66,003	\$ 55,755
Eje Territorio Ambiental y Sostenible	\$ 5,589	\$ 5,994	\$ 30,886	\$ 34,329
Eje Ciudadanía, Civismo y Seguridad	\$ 6,283	\$ 20,727	\$ 30,196	\$ 9,046
Eje Buen Gobierno, Tecnología y Eficiencia Administrativa	\$ 2,794	\$ 6,852	\$ 48,969	\$ 3,638
TOTALES	\$ 228,556	\$ 241,156	\$ 314,695	\$ 219,683

Total PDM Chía Educada, Cultural y Segura 2020-2023	\$ 1,004,090
--	---------------------

